

Oficio: UIET/REC/164/2020.

Asunto: El que se indica
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco a 15 de julio de 2020.

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
PRESENTE.-

Estimada Dra. Carmen Enedina:

Por este medio, me permito enviar el Informe de Auditoría a la matrícula institucional de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, cumplimiento a lo dispuesto por la "LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN" Presupuesto de Egreso de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"



Mtra. Adela Méndez Martínez

Rectora



c.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez.- Subsecretario de Educación Superior de la SEP.- Para su conocimiento
c.c.p. Ing. Alfonso Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación DGEU/SES.- Para su conocimiento
c.c.p. Mtra. Beatriz Rodríguez Sánchez.- Directora de Investigación y Evaluación; y Encargada del despacho de la Coordinación Administrativa de la CGEIB.
Para su conocimiento
c.c.p. Archivo.-minutario AJM

E-202682

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890
asistenteuiet@hotmail.com <http://www.uiet.edu.mx>

Informe de Auditoría

Matrícula Institucional

Unidad Académica: SEDE Oxolotán

Artículo 37, Fracción III.
Presupuesto de Egresos de la Federación.
Ejercicio Fiscal 2020

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco



Enlace SC

14 de julio de 2020

14 de julio de 2020

Lic. Adela Méndez Martínez

Rectora
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
P r e s e n t e

Estimada Lic. Méndez Martínez

Por este medio le presento el Informe de la Auditoría sobre la matrícula institucional de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Sede OXOLOTÁN**, ejecutada durante la segunda semana del mes de julio de 2020, considerando como criterio base el Artículo 37, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019 para el Periodo Enero - Junio 2020.

Unidad Académica: SEDE Oxolotán

Marco legal

Artículo 37, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019 - 2020, en donde se establece:

“Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública”

Alcance

- Auditoría correspondiente al Periodo Enero - junio 2020.
- Matrícula de reingreso 2020.
- Programas educativos de Ingeniería y licenciatura.

Propósito

Informar a la Rectoría de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Sede OXOLOTÁN**, la conformidad y la no conformidad de la matrícula institucional con base en los estatutos y la normatividad correspondiente, verificando el nivel de confiabilidad y transparencia de estos procesos e identificando las áreas de oportunidad para la mejora continua del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción.

Contenido

Página

• Marco legal	2
• Alcance	2
• Propósito	2
• Muestra y criterios de auditoría	4
• Acciones	4
• Plan de auditoría	5
• Información sobre la Matrícula Institucional	6
• Capacidad instalada	6
• Programas académicos de licenciatura	6
• Registro de alumnos Semestre enero / junio 2020	7
• 302308 Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable	7
• 615319 Licenciatura en Desarrollo Turístico	8
• 220302 Licenciatura en Lengua y Cultura	10
• 610308 Licenciatura en Comunicación Intercultural	12
• 411345 Licenciatura en Salud Intercultural	13
• 456307 Licenciatura en Enfermería Intercultural	16
• 302308 Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado	21
• 610308 Licenciatura en Comunicación Intercultural No Escolarizado	22
• 664315 Licenciatura en Derecho Intercultural	23
• Resumen del registro de alumnos	24
• Descripción de Información de la Auditoría	26
• Convocatoria de admisión de estudios 2019 / 2020	27
• Estudiantes de Licenciatura con adeudo en documentación	29
• Matrícula Institucional Licenciatura	30
• Plantilla Docente	31
• Estancia legal de estudiantes extranjeros de licenciatura	33
• Promedios generales	34
• Índice de Bajas Licenciatura	35
• Becas registradas a junio 2020	36
• Resumen estadístico	37
• Cierre	38
• Conclusiones Generales	40
• Aviso de privacidad	41
• Anexo - Muestra aleatoria documental	42

Muestra y criterios de auditoría

- Artículo 37, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019-2020
- Normatividad institucional
- Procedimientos operativos
- Perfil de ingreso
- Modelo educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
- Marco académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
- Concentrado de formatos y registros relacionados con el proceso de selección, admisión y reinscripción, aplicada en forma general y por cada programa.
- Metodología documentada del proceso de selección, admisión y reinscripción.
- Convocatoria de admisión e información publicada en los medios.
- Calendario escolar.

Acciones

- a) Planificación del proceso de auditoría.
- b) Revisión de la información documental sobre los resultados del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción a nivel licenciatura.
- c) Revisión de la información electrónica sobre los resultados del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción, que incluya nombres y número de candidatos, número de estudiantes seleccionados.
- d) Criterios de selección y criterios de no aceptación.
- e) Acceso a los reactivos utilizados para la selección de estudiantes por cada programa de licenciatura.
- f) Acceso a las fichas de inscripción o equivalente.
- g) Conformación de grupos.
- h) Entrevistas con el personal involucrado en el proceso de admisión.
- i) Entrevistas con las personas que el auditor considere pertinente.

Plan de auditoría

MF Alejandro Calixto Rodríguez, Auditor Principal.

ACTIVIDAD	TIEMPO	OBJETIVO
Planificación Comunicación Solicitud de información correspondiente al alcance de la auditoría.	1 y 2 de julio 2020	Diseño de instrumentos de auditoría. Entrega de notificación de auditoría. Definición del marco documental y criterios de referencia. Establecer el propósito y metodología de la auditoría.
Sede OXOLOTÁN . Ejecución de la auditoría a la matrícula institucional correspondiente al ejercicio 2020.	6 de julio 2020	Evaluación detallada al proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción, así como de la integración de grupos por cohorte (7 Programas de Licenciatura).
Elaboración del informe de auditoría.	13 y 14 de julio 2020	Análisis, procesamiento de la información y preparación de los informes correspondientes de auditoría. Entrega del informe final de auditoría.

Información sobre la Matrícula Institucional

Artículo 37, Fracción III.
 Presupuesto de Egresos de la Federación.
 Ciclo Escolar 2019-2020

Capacidad instalada	2 Edificios propios de la Universidad contruidos para uso educativo con 19 Aulas, todas en uso. 6 Talleres en uso, para la Licenciatura en Desarrollo Turístico (2), para la Licenciatura en Salud Intercultural (1), para la Licenciatura de Derecho Intercultural (1), para Licenciatura en Enfermería Intercultural (1) y para la Licenciatura de Desarrollo Rural Sustentable (1). 4 Laboratorios de los cuales está uno en uso como laboratorio de idiomas, tres lenguas originarias y una lengua extranjera (Yokotán, Zoque, Chol e Inglés). 1 Laboratorio de cómputo para uso educativo con 120 equipos funcionales. 1 Biblioteca con acervo especializado, acervo de consulta y acervo de tesis (trabajos de investigación) a disposición de la comunidad y de la comunidad universitaria. 1 Auditorio Universitario con capacidad para 250 usuarios.
Programas académicos de licenciatura	(302308) Lic. en Desarrollo Rural Sustentable (615319) Lic. en Desarrollo Turístico (220302) Lic. en Lengua y Cultura (610308) Lic. en Comunicación Intercultural (411345) Lic. en Salud Intercultural (456307) Lic. en Enfermería Intercultural (664315) Lic. en Derecho Intercultural (302308) Lic. en Desarrollo Rural Sustentable, No Escolarizado (610308) Lic. en Comunicación Intercultural, No Escolarizado
Calendario escolar 2019 - 2020	Calendario escolar 2019 – 2020 (Escolarizado, inicia 5 de agosto de 2019 y finaliza 16 de diciembre 2019; inicia 4 de febrero de 2020 y finaliza 30 de junio de 2020).

Registro de alumnos Semestre Enero / Junio 2020

302308 Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
17010006	Hernández de La Cruz Ángel Manuel	M	Estudiante regular
17010010	Sánchez Noriega María Jesús	F	Estudiante regular
17010069	Gutiérrez Zenteno Lucas Vidal	M	Estudiante regular
19010001	Álvarez Cruz Laureano	M	Estudiante regular
19010002	García Gutiérrez José	M	Estudiante regular
19010003	García Hernández Jorge Josué	M	Estudiante regular
19010004	Gutiérrez Díaz Celia Isabel	F	Estudiante regular
19010007	Méndez García Alondra Berenice	F	Estudiante regular
19010008	Pérez Pérez Juan Carlos	M	Estudiante regular
19010009	Ramírez Juárez Dilsia Odemaris	F	Estudiante regular
19010010	Ramírez Ruiz Emanuel	M	Estudiante regular
19010161	Sánchez de La Cruz Pablo	M	Estudiante regular
19010162	Torres Hernández Fausto	M	Estudiante regular

Total hombres = 9

Total mujeres = 4

TOTAL = 13

Deudores en documentación = 0

615319 Licenciatura en Desarrollo Turístico

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
15010069	Domínguez Gómez José Daniel	M	Estudiante regular
16010003	Gómez López Jorge	M	Estudiante regular
16010004	Hernández Reyes Carlos Daniel	M	Estudiante regular
16010005	Herrera Morales Alfredo Ulises	M	Estudiante regular
16010008	Sánchez Moreno Martha Claudia	F	Estudiante regular
16010009	Villatoro Flores Ramos Monserrat	F	Estudiante regular
17010013	Gómez Hernández Ángel Gabriel	M	Estudiante regular
17010017	López Velasco Carlos Cesar	M	Estudiante regular
17010020	Ramírez Demecio Miszael	M	Estudiante regular
17010022	Velásquez López Leydi Del Carmen	F	Estudiante regular
17010111	Sánchez Méndez Ricardo	M	Estudiante regular
17010116	Vázquez Sánchez José Isaías	M	Estudiante regular
18010002	Alvarado Díaz Florentino	M	Estudiante regular
18010003	Cruz Pérez Isaías	M	Estudiante regular
18010004	García Bautista Luis Enrique	M	Estudiante regular
18010007	Méndez Méndez Jesús Julián	M	Estudiante regular
18010008	Mendoza Pérez Paloma Angélica	F	Estudiante regular
18010009	Morales Lorenzo Lourdes	F	Estudiante regular
18010011	Paz Hernández José Manuel	M	Estudiante regular
18010012	Pérez Martínez Luis Ángel	M	Estudiante regular
18010013	Ruiz Martínez Alexis Abimael	M	Estudiante regular
18010014	Sánchez Asencio Francisco	M	Estudiante regular
18010016	Sánchez Méndez Maribel	F	Estudiante regular
18010017	Sánchez Villarreal Alex Noé	M	Estudiante regular
18010018	Suarez Badal Liliana Cristhel	F	Estudiante regular
18010042	Pérez Reyes Eleazar	M	Estudiante regular
18010137	Guzmán Martínez Néstor Jesús	M	Estudiante regular
19010006	Hernández Vera José de Jesús	M	Estudiante regular
19010013	Bonilla Méndez Claudio	M	Estudiante regular
19010014	Chablé Hernández Perla Anahí	F	Estudiante regular
19010016	Díaz Arcos Norma Esperanza	F	Estudiante regular
19010017	Domínguez Guzmán Mónica	F	Estudiante regular
19010018	Gómez Morales Rosy	F	Estudiante regular
19010019	Llargo Núñez Luis Miguel	M	Estudiante regular
19010020	Martínez Castellano Marcos Antonio	M	Estudiante regular
19010023	Pérez Cruz Diana Michel	F	Estudiante regular
19010024	Rueda Morales Agustín	M	Estudiante regular

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
19010025	Rueda Rueda Isabel Guadalupe	F	Estudiante regular
19010026	Solórzano Cruz Felipe	M	Estudiante regular
19010198	Sánchez Rivera Eber Alexander	M	Estudiante regular

Total hombres = 27

Total mujeres = 13

TOTAL = 40

Deudores en documentación = 0

220302 Licenciatura en Lengua y Cultura

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
16010010	Gómez Jiménez Lizbeth Soledad	F	Estudiante regular
16010011	Hernández Pérez Carlos Andrés	M	Estudiante regular
16010013	Torrez Cruz Janet Del Carmen	F	Estudiante regular
17010005	Gutiérrez Juárez Jonathan	M	Estudiante regular
17010023	Camacho Reyes María de Guadalupe	F	Estudiante regular
17010024	Cruz Álvarez Feyer	M	Estudiante regular
17010025	Cruz Moreno José Fernando	M	Estudiante regular
17010026	Cruz Pérez Carlos Mario	M	Estudiante regular
17010027	Cruz Pérez Mirandi Floricel	M	Estudiante regular
17010030	Gómez Cruz Carlos	M	Estudiante regular
17010032	López López Norma Esperanza	F	Estudiante regular
17010034	Pérez Cruz Ruddy Dalila	F	Estudiante regular
17010035	Pérez Gómez Abigael	M	Estudiante regular
17010036	Sánchez Gómez Adelaida	F	Estudiante regular
18010001	Alfaro Martínez Roció	F	Estudiante regular
18010021	Camacho García Sherlyn Adlay	F	Estudiante regular
18010022	Cruz Álvarez Ema Estrella	F	Estudiante regular
18010023	Cruz Gómez Rosa Nelly	F	Estudiante regular
18010024	Cruz Hernández Cristian	M	Estudiante regular
18010025	Cruz Jiménez Ángel	M	Estudiante regular
18010026	Cruz Pérez Juan Carlos	M	Estudiante regular
18010027	Gómez Jiménez Jaci	F	Estudiante regular
18010028	Jiménez Vázquez Erika	F	Estudiante regular
18010029	Juárez López William	M	Estudiante regular
18010030	Lorenzo Rueda Fernando Jairo	M	Estudiante regular
18010031	Martínez Cruz Brenda Nallely	F	Estudiante regular
18010032	Parceró Jiménez Yira Kislev	F	Estudiante regular
18010033	Pérez Díaz Jesús	M	Estudiante regular
18010034	Pérez Gómez Flormali	F	Estudiante regular
18010035	Pérez Juárez Yori Dilery	F	Estudiante regular
18010037	Puga López Mayra Noelia	F	Estudiante regular
18010038	Ramírez Cruz Ángel Arnulfo	M	Estudiante regular
18010039	Ramírez Cruz Magadeli	F	Estudiante regular
18010072	Reyes Pérez Ana Laura	F	Estudiante regular
18010073	Reyes Pérez Rosa María	F	Estudiante regular
18010148	Cordero Méndez Aquiles de Jesús	M	Estudiante regular
19010027	Aguilar Rodríguez Emily Elena	F	Estudiante regular

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
19010028	Álvarez Velasco Darinel	M	Estudiante regular
19010029	Cruz Cruz Blanca Adela	F	Estudiante regular
19010030	Cruz Gómez Cristian Esteban	M	Estudiante regular
19010032	Cruz Hernández Ronaldo	M	Estudiante regular
19010033	Cruz Pérez Sergio Aviu	M	Estudiante regular
19010034	Cruz Romero Luis Alberto	M	Estudiante regular
19010035	Cruz Torres María Del Carmen	F	Estudiante regular
19010036	Díaz Gómez Miriam Yiseth	F	Estudiante regular
19010037	García Pérez Silvana	F	Estudiante regular
19010038	Gómez Díaz Jesús	M	Estudiante regular
19010039	Gómez Hernández Sandra Cristhel	F	Estudiante regular
19010040	Gómez Jiménez Edward	M	Estudiante regular
19010041	Gómez López Lucero	F	Estudiante regular
19010042	Gutiérrez Torres Carlos Mario	M	Estudiante regular
19010043	Hernández Cruz María Victoria	F	Estudiante regular
19010044	Hernández Hernández Alex Gaspar	M	Estudiante regular
19010045	Hernández Jiménez Guadalupe	F	Estudiante regular
19010048	Juárez Hernández Alejandro	M	Estudiante regular
19010049	López Pérez Magdalena	F	Estudiante regular
19010050	López Pérez Nori Pascuala	F	Estudiante regular
19010051	Martínez Hernández Luis Daniel	M	Estudiante regular
19010052	Martínez Hernández Simeón	M	Estudiante regular
19010053	Méndez Hernández Sergio Raúl	M	Estudiante regular
19010054	Ocaña Juárez Dory Candelaria	F	Estudiante regular
19010055	Parcero Jiménez Esmeralda	F	Estudiante regular
19010056	Parcero Ramírez Yolanda	F	Estudiante regular
19010057	Pérez Encino Graciela	F	Estudiante regular
19010058	Pérez Gómez Yanderi Lucero	F	Estudiante regular
19010059	Ruiz Jiménez Cesar Alessandro	M	Estudiante regular
19010060	Torres Cruz Mariana	F	Estudiante regular
19010061	Vázquez Martínez Axel Domingo	M	Estudiante regular

Total hombres = 31

Total mujeres = 37

TOTAL = 68

Deudores en documentación = 0

610308 Licenciatura en Comunicación Intercultural

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
17010029	Gómez Aguilar Juan Anibar	M	Estudiante regular
17010042	Pérez López Manuel Antonio	M	Estudiante regular
17010120	Alvarado Cordero Bricenia Guadalupe	F	Estudiante regular
19010047	Jiménez Vázquez Ana	F	Estudiante regular
19010062	Crespo Juárez Diana Karen	F	Estudiante regular
19010065	Gurria Potenciano Yaritza	F	Estudiante regular
19010066	Juárez Pérez Emilio	M	Estudiante regular
19010067	Llergo Núñez Leyder Giovani	M	Estudiante regular
19010068	Méndez Castellanos Mayte	F	Estudiante regular
19010178	Rodríguez López Paola Marcela	F	Estudiante regular

Total hombres = 4

Total mujeres = 6

TOTAL = 10

Deudores en documentación = 0

411345 Licenciatura en Salud Intercultural

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
14010061	Arias Arias Liliana	F	Estudiante regular
14010192	Serafín Hernández Lizbeth	F	Estudiante regular
15010021	Gómez Santiz Pedro	M	Estudiante regular
15010024	Méndez Hernández Oswaldo Nemesio	M	Estudiante regular
15010077	Domínguez Jiménez Alberto	M	Estudiante regular
15010078	Domínguez Díaz Felipe	M	Estudiante regular
15010079	Cortes Almazán Rafael de Jesús	M	Estudiante regular
16010017	Gómez de La Cruz Amelia	F	Estudiante regular
16010021	López Méndez Jedidia Betsabe	F	Estudiante regular
16010024	Pérez Hernández Franklin	M	Estudiante regular
16010029	Santiz Gómez Pedro	M	Estudiante regular
16010030	Vázquez Gutiérrez Eliseo	M	Estudiante regular
16010031	Vázquez Vázquez Ogla Ruth	F	Estudiante regular
17010043	Álvarez Sánchez Elizabeth	F	Estudiante regular
17010044	Constantino Méndez Jesús Eduardo	M	Estudiante regular
17010045	Cuevas Pérez Darwin	M	Estudiante regular
17010046	Estrada Sánchez Alicia Ibania	F	Estudiante regular
17010049	Hernández Caraveo Gema Cecilia	F	Estudiante regular
17010051	Jiménez Arceo Daniela Itamar	F	Estudiante regular
17010052	Morales Ulin Itzin Janeth	F	Estudiante regular
17010053	Ramón Calderón Karen Lizbeth	F	Estudiante regular
17010071	Hernández Conchas Bianca Iomara	F	Estudiante regular
17010121	Florez Alipi Reyna Guadalupe	F	Estudiante regular
17010152	Pérez Torres Jesús Fabricio	M	Estudiante regular
18010047	Camacho Sánchez Erick Eduardo	M	Estudiante regular
18010052	Díaz Martínez Yuliana Lizeth	F	Estudiante regular
18010054	Encino Gómez Adriana	F	Estudiante regular
18010055	Eslava Reyes Gabriel Isaac	M	Estudiante regular
18010056	Gil Ocampo Eligia Evangelina	F	Estudiante regular
18010057	Gómez Osorio Jahayra Guadalupe	F	Estudiante regular
18010058	González Flores Kathya Midorik	F	Estudiante regular
18010059	Hernández Carrera Lisbeth Concepción	F	Estudiante regular
18010060	Hernández Sánchez Marissa	F	Estudiante regular
18010064	Lanz Ascencio Alexia Isabel	F	Estudiante regular
18010065	Méndez Pérez Roberto	M	Estudiante regular
18010068	Palomeque Pérez Alejandro	M	Estudiante regular
18010071	Pérez Martínez Olga Libia	F	Estudiante regular

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
18010080	Velázquez Sánchez Maleyni	F	Estudiante regular
18010103	Noriega Vázquez María Adelaida	F	Estudiante regular
18010115	Vázquez de La Cruz Ana Areli	F	Estudiante regular
18010116	Vázquez Pérez Carlos Daniel	M	Estudiante regular
18010141	Díaz Sánchez Erick Yoel	M	Estudiante regular
19010063	Cruz Mendoza Mayte de Los Angeles	F	Estudiante regular
19010070	Aguilar Cárdenas Denisse Asunción	F	Estudiante regular
19010071	Aguilar Cruz Yajaira	F	Estudiante regular
19010072	Aguirre Reyes Zayra Alejandra	F	Estudiante regular
19010073	Bocanegra Díaz Ana Cristhell	F	Estudiante regular
19010074	Cortázar Villanueva Paula Fernanda	F	Estudiante regular
19010075	Cruz Cruz Arain	M	Estudiante regular
19010077	Cruz Rodríguez Alina	F	Estudiante regular
19010078	De La Cruz Magaña Alondra Leticia	F	Estudiante regular
19010079	Díaz Arcos Clara	F	Estudiante regular
19010080	Díaz Gómez Cristian José	M	Estudiante regular
19010081	Escobar López María Guadalupe	F	Estudiante regular
19010082	Félix Hernández María Del Carmen	F	Estudiante regular
19010083	Gutiérrez Díaz Pedro	M	Estudiante regular
19010086	Hernández Gallego Yaire Felipa	F	Estudiante regular
19010087	Hernández Morales Kenia Alejandra	F	Estudiante regular
19010088	Hernández Morales Paola Cristel	F	Estudiante regular
19010089	López Díaz Aurieta	F	Estudiante regular
19010090	López Méndez Lucia Magdalena	F	Estudiante regular
19010092	Martínez Pérez Kevin Orlando	M	Estudiante regular
19010093	Méndez Gómez Itzel Ivonne	F	Estudiante regular
19010094	Méndez Hernández Anelio Del Ángel	M	Estudiante regular
19010095	Mendoza Ramírez Azucena Del Carmen	F	Estudiante regular
19010096	Morales Aguilar Laura	F	Estudiante regular
19010097	Moreno Gallego Ingrid Jusset	F	Estudiante regular
19010098	Ordoñez González Alondra Del Carmen	F	Estudiante regular
19010099	Pérez Gómez Rosa Amitsy	F	Estudiante regular
19010100	Pérez Gutiérrez Miguel Ángel	M	Estudiante regular
19010101	Pérez Vázquez Abraham	M	Estudiante regular
19010102	Ramírez López Grecia Estefanía	F	Estudiante regular
19010103	Sánchez Gómez Deysi	F	Estudiante regular
19010104	Sánchez Méndez María Guadalupe	F	Estudiante regular
19010105	Suriano de La Cruz Pamela Raquel	F	Estudiante regular
19010106	Valdez Martínez Uzi Jacob	M	Estudiante regular
19010107	Vázquez Arcos Ismael	M	Estudiante regular



Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
Informe de Auditoría a la Matrícula Institucional
Artículo 37, Fracción III. Presupuesto de Egresos de la Federación. Ejercicio Fiscal 2020
Unidad Académica: SEDE Oxolotán

Total hombres = 26

Total mujeres = 51

TOTAL = 77

Deudores en documentación = 0

456307 Licenciatura en Enfermería Intercultural

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
14010107	Gómez Domínguez Daniela	F	Estudiante regular
14010141	Morales Hernández María Elidia	F	Estudiante regular
14010150	Pérez Martínez Ada Roselia	F	Estudiante regular
14010159	Sánchez Castellanos Yareni Del Carmen	F	Estudiante regular
14010160	Sánchez Vázquez Maribel	F	Estudiante regular
15010027	Aguilar Pérez Guadalupe	F	Estudiante regular
15010028	Álvarez Ordoñez Cristell Adriana	F	Estudiante regular
15010029	Bautista Méndez Miguel Ángel	M	Estudiante regular
15010030	Blasnich Martínez Elbris Alam	M	Estudiante regular
15010031	Cruz Pérez Roney Abeldray	M	Estudiante regular
15010034	Estrada López José Ignacio	M	Estudiante regular
15010036	García Hernández Iris Raquel	F	Estudiante regular
15010037	Gómez Arias Jesús	M	Estudiante regular
15010038	Gómez García María Miguelina	F	Estudiante regular
15010041	Gómez Sánchez Ana María	F	Estudiante regular
15010042	Gómez Sánchez Oralia	F	Estudiante regular
15010043	Gómez Torres Adán	M	Estudiante regular
15010044	Gutiérrez López Claudio	M	Estudiante regular
15010045	Gutiérrez Morales Roger Usiel	M	Estudiante regular
15010050	López Hernández Guadalupe	M	Estudiante regular
15010051	López López María Rosalba	F	Estudiante regular
15010052	López Martínez Mateo Alberto	M	Estudiante regular
15010053	Martínez Pérez Uriel	M	Estudiante regular
15010056	Salas Hernández Carlos Alexander	M	Estudiante regular
15010057	Salvador Morales Abraham	M	Estudiante regular
15010058	Salvador Morales Christiam	F	Estudiante regular
15010060	Sánchez Jiménez Verónica	F	Estudiante regular
15010061	Vázquez Gutiérrez Joel	M	Estudiante regular
15010080	Encino Pérez Cristina	F	Estudiante regular
16010023	Pérez Gutiérrez Thalía	F	Estudiante regular
16010034	Álvarez Cruz Moisés	M	Estudiante regular
16010035	Arias López Leilani Soledad	F	Estudiante regular
16010036	Castillo Herrera Surisadai	F	Estudiante regular
16010037	Cruz Pérez Erwin Rusbel	M	Estudiante regular
16010038	Cuevas López Mario Seferino	M	Estudiante regular
16010039	Cuevas Pérez Alex	M	Estudiante regular
16010040	Díaz Hernández Sebastián	M	Estudiante regular

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
16010041	Díaz Pérez Nayda Josefina	F	Estudiante regular
16010042	Díaz Sánchez Filemón	M	Estudiante regular
16010043	Domínguez Martínez Mario Enrique	M	Estudiante regular
16010044	García García Florena	F	Estudiante regular
16010045	García López Edwin Alberto	M	Estudiante regular
16010046	García Pérez Reyna Isabel	F	Estudiante regular
16010047	Genares Santos Jesús Antonio	M	Estudiante regular
16010049	Gómez Arias Herminio	M	Estudiante regular
16010050	Gómez Gómez Marisela	F	Estudiante regular
16010051	Gómez López Andrés Alejandro	M	Estudiante regular
16010054	Hernández López María Mercedes	F	Estudiante regular
16010057	López Gutiérrez Damián	M	Estudiante regular
16010058	Lorenzo Núñez Rita	F	Estudiante regular
16010059	Martínez Gómez Nego Obed	M	Estudiante regular
16010060	Martínez Hernández Yenner	M	Estudiante regular
16010061	Mayo Montejó Cristóbal	M	Estudiante regular
16010062	Olan Izquierdo Obed	M	Estudiante regular
16010063	Pérez Gómez Bella Flor	F	Estudiante regular
16010064	Pérez Méndez Alexander Remigio	M	Estudiante regular
16010066	Pérez Sánchez Karla Jhoanny	F	Estudiante regular
16010070	Rodríguez López Jacqueline	F	Estudiante regular
16010071	Rueda Altunar Juan Diego	M	Estudiante regular
16010072	Sánchez Castellanos Laura	F	Estudiante regular
16010075	Sánchez Villarreal Grincy Janeth	F	Estudiante regular
16010076	Torres Melo Franklin	M	Estudiante regular
16010077	Torrez Gómez Chenorlin Elías	M	Estudiante regular
16010080	Zapata Sánchez Imelda Esther	F	Estudiante regular
16010083	Velázquez Sánchez Luis Gerardo	M	Estudiante regular
16010086	Velázquez Martínez Henry Ramiro	M	Estudiante regular
16010087	López López Carlos Daniel	M	Estudiante regular
16010089	Martínez Jiménez Rufino	M	Estudiante regular
17010047	García Pérez Eleazar	M	Estudiante regular
17010056	Aguilar Pérez Jeydy Yareth	F	Estudiante regular
17010057	Bermúdez Ramírez Lucero	F	Estudiante regular
17010058	Carballo Gutiérrez Vivian Osiris	F	Estudiante regular
17010060	Cervantes Vidal Hannia Josefa	F	Estudiante regular
17010061	Clemente Olan Mariana Del Carmen	F	Estudiante regular
17010062	Cruz Cruz Juan Salomón	M	Estudiante regular
17010063	Cruz Gómez Lucinda	F	Estudiante regular
17010064	Díaz Correa Lorenzo Manuel	M	Estudiante regular

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
17010066	Gamas Denis Leticia	F	Estudiante regular
17010067	Gutiérrez Sánchez Bellanira	F	Estudiante regular
17010070	Hernández Chablé Karina	F	Estudiante regular
17010073	Hernández Gutiérrez Jesús Manuel	M	Estudiante regular
17010075	Hernández Martínez Lesly Elizabeth	F	Estudiante regular
17010076	Hernández Martínez Narveli	F	Estudiante regular
17010077	Hernández Méndez Sergio	M	Estudiante regular
17010078	Hernández Tovilla Anllele	M	Estudiante regular
17010079	Hernández Villarreal Heidi Elena	F	Estudiante regular
17010082	Jiménez Pérez Jair Manuel	M	Estudiante regular
17010083	López Cruz Elsy Viridiana	F	Estudiante regular
17010085	López Gutiérrez Rebeca	F	Estudiante regular
17010088	Martínez Hernández Jesús Alberto	M	Estudiante regular
17010089	Martínez Martínez Guillermina	F	Estudiante regular
17010092	Méndez Ramírez José Francisco	M	Estudiante regular
17010094	Méndez Vázquez Jordy de Jesús	M	Estudiante regular
17010095	Morales Sánchez Aarón	M	Estudiante regular
17010096	Narváez de La Cruz Jonathan	M	Estudiante regular
17010097	Palomeque López Zuleyma	F	Estudiante regular
17010098	Paredes Martínez Yajaira Arlett	F	Estudiante regular
17010102	Pérez Martínez Ángel Gustavo	M	Estudiante regular
17010103	Pérez Martínez Elma Adelaida	F	Estudiante regular
17010105	Pérez Ramírez Biseyda	F	Estudiante regular
17010106	Pérez Vázquez Ronaldinho	M	Estudiante regular
17010109	Salvador Martínez Adriana Abigail	F	Estudiante regular
17010110	Sánchez Guzmán Geovanni Guadalupe	F	Estudiante regular
17010112	Urbina Méndez Agripino	M	Estudiante regular
17010113	Urbina Méndez Floricel	M	Estudiante regular
17010114	Urbina Pérez Daniel	M	Estudiante regular
17010117	Vázquez Sánchez Rosa Gabriela	F	Estudiante regular
17010119	Yam González Merly Areli	F	Estudiante regular
18010046	Álvarez Cámara Jorge	M	Estudiante regular
18010048	Cornelio Hernández Cristhell	F	Estudiante regular
18010049	Cruz Mendoza María Griselda	F	Estudiante regular
18010069	Pérez Hernández Deysi Guadalupe	F	Estudiante regular
18010079	Vega Martínez Armando	M	Estudiante regular
18010083	Cruz Hernández Vani Jabnely	M	Estudiante regular
18010084	Díaz Focil María Fernanda	F	Estudiante regular
18010086	Díaz Villarreal Lizbeth Adriana	F	Estudiante regular
18010087	Gómez Gómez Zulenly Yaremi	F	Estudiante regular

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
18010088	Gómez Ruiz Víctor Jehovanny	M	Estudiante regular
18010090	Hernández Félix Reyna María	F	Estudiante regular
18010093	Hernández Pérez Heidi Enit	F	Estudiante regular
18010094	Hernández Reyes Karla Del Carmen	F	Estudiante regular
18010095	Islas Alvarado Mayra Consuelo	F	Estudiante regular
18010096	Jiménez Díaz Magda	F	Estudiante regular
18010098	Juárez Estrada Heidy	F	Estudiante regular
18010100	Mazón Ruiz Morayma	F	Estudiante regular
18010101	Méndez Gómez Yindry Del Carmen	F	Estudiante regular
18010104	Peralta Cruz Tania Yanet	F	Estudiante regular
18010107	Pérez Pérez Itzigari Del Carmen	F	Estudiante regular
18010108	Pérez Vázquez Yessica	F	Estudiante regular
18010109	Ruiz Gómez Manuela	F	Estudiante regular
18010110	Salvador Salvador María de La Luz	F	Estudiante regular
18010111	Sánchez Ruiz Jessica	F	Estudiante regular
18010112	Silván Méndez Nayeli Del Carmen	F	Estudiante regular
18010118	Zenteno Gutiérrez Jorge Eduardo	M	Estudiante regular
19010108	Álvarez Narez Karla Guadalupe	F	Estudiante regular
19010109	Bautista Utrilla Judith Belibey	F	Estudiante regular
19010110	Briones Rodríguez Luis Antonio	M	Estudiante regular
19010112	Cruz Gómez Fraxedez	F	Estudiante regular
19010113	Domínguez Contrera Natalia Del Carmen	F	Estudiante regular
19010114	Félix Peralta Ana Ruth	F	Estudiante regular
19010115	Flores Sánchez Karla Lilia	F	Estudiante regular
19010116	García Alvarado Cecilia Guadalupe	F	Estudiante regular
19010117	García Ruiz Sarandy	F	Estudiante regular
19010118	Gómez López Gladys Imelda	F	Estudiante regular
19010119	González Domínguez Félix Arin	M	Estudiante regular
19010122	Jiménez Sánchez Monserrat	F	Estudiante regular
19010123	León Pérez Aldo de Jesús	M	Estudiante regular
19010124	López Julián Amayrani	F	Estudiante regular
19010125	López Rojas Litzy Irel	F	Estudiante regular
19010126	López Sánchez Jesús	M	Estudiante regular
19010127	Martínez Gómez Isabel	F	Adeuda fotografías
19010128	Martínez Pérez Fátima	F	Estudiante regular
19010129	Martínez Vasconcelos Jordi Ronal	M	Estudiante regular
19010130	Méndez Gutiérrez Francisca Janeth	F	Estudiante regular
19010131	Méndez Rodríguez Marisol	F	Estudiante regular
19010132	Mondragón Vidal Carlos Emmanuel	M	Estudiante regular
19010135	Peralta Félix Yuri Del Carmen	F	Estudiante regular

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
19010136	Pérez Gómez Ana María	F	Estudiante regular
19010138	Pérez Martínez Viridiana Del Rosario	F	Estudiante regular
19010139	Pérez Pintado Rubiel Alexander	M	Estudiante regular
19010140	Ponce González Alejandra Elizabeth	F	Estudiante regular
19010141	Rodríguez Moreno Amy Paola	F	Estudiante regular
19010142	Rueda López Ley Didiana	F	Estudiante regular
19010144	Sánchez Martínez Max Astrid	M	Estudiante regular
19010145	Silván Cárdenas Natividad	F	Estudiante regular
19010146	Solano Aquino María Gabriela	F	Estudiante regular
19010147	Soliz Pérez José Oswaldo	M	Estudiante regular
19010148	Vázquez Ascencio Ana María Guadalupe	F	Estudiante regular

Total hombres = 69

Total mujeres = 99

TOTAL = 168

Deudores en documentación = 1

302308 Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
17010002	Cruz Pérez Luis Manuel	M	Estudiante regular
17010125	Chablé Patricio Rosario Adriana	F	Estudiante regular
17010126	De La Cruz Martínez Alejandro	M	Estudiante regular
17010128	Domínguez Jiménez José Adolfo	M	Estudiante regular
17010130	García González Flor de Luz	F	Estudiante regular
17010131	García Méndez Diana Laura	F	Estudiante regular
17010138	Hernández Estrada Leonel	M	Estudiante regular
17010140	López Sánchez Elisa	F	Estudiante regular
17010142	Pérez Álvarez José Ángel	M	Estudiante regular
17010143	Pérez Martínez Eleazar	M	Estudiante regular
17010146	Sánchez Martínez Silverio	M	Estudiante regular
17010154	Romero López Karla Patricia	F	Estudiante regular
17010155	Sánchez Martínez Adalberto	M	Estudiante regular
17010156	De La Cruz Hernández Fernando	M	Estudiante regular
17010157	Bocanegra Cornelio Elsy Isidra	F	Estudiante regular
19010149	Arias Martínez Margarita	F	Estudiante regular
19010150	Cruz Pérez Erika	F	Estudiante regular
19010151	De La Cruz Narváez Silvia Yanet	F	Estudiante regular
19010152	Díaz Ramírez Leonardo	M	Estudiante regular
19010155	López Noriega Benjamín	M	Estudiante regular
19010157	Ocaña Pérez Otoniel	M	Estudiante regular
19010158	Pérez Morales Carlos Antonio	M	Estudiante regular
19010163	Vásquez Jiménez Amisaday	M	Adeuda fotografías

Total hombres = 14

Total mujeres = 9

TOTAL = 23

Deudores en documentación = 1

610308 Licenciatura en Comunicación Intercultural No Escolarizado

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
18010044	Rodríguez García Licsi Del Roció	F	Estudiante regular
18010142	Pérez Molina Sheila Michel	F	Estudiante regular
18010143	Bautista Llergo David Alejandro	M	Estudiante regular
18010144	Martínez Vázquez Hilda Vidaura	F	Estudiante regular
18010145	Custodio Contreras Greisy Lizmey	F	Estudiante regular
18010146	Cardona Martínez María Fernanda	F	Adeuda certificado médico, fotografías
18010150	Contreras Castillo Ulises	M	Estudiante regular
18010151	Hernández Gómez Mary Del Carmen	F	Estudiante regular
19010156	Martínez Rodríguez Shenía Cristhel	F	Estudiante regular
19010164	Cruz Méndez Matías	M	Estudiante regular
19010165	Hernández Lauriano Xóchitl Del Carmen	F	Estudiante regular
19010166	Hernández Ocaña Deysi	F	Estudiante regular
19010167	Jiménez Pérez Sonia	F	Estudiante regular
19010169	López Ramírez Eliud Moisés	M	Estudiante regular
19010170	Martínez Sánchez Luis Alberto	M	Estudiante regular
19010171	Méndez Cruz Edgar Emmanuel	M	Estudiante regular
19010172	Méndez Gómez Blanca Inés	F	Estudiante regular
19010173	Méndez Morales Carlos Alberto	M	Adeuda fotografías
19010174	Méndez Vázquez Frine	F	Estudiante regular
19010175	Núñez Antonio Ruth	F	Adeuda certificado de bachillerato
19010176	Ramírez Gómez Miqueas	M	Estudiante regular
19010177	Ramírez Jiménez Josué Antonio	M	Estudiante regular
19010180	Vázquez Matus Erika	F	Estudiante regular

Total hombres = 9

Total mujeres = 14

TOTAL = 23

Deudores en documentación = 3

664315 Licenciatura en Derecho Intercultural

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
15010063	Gutiérrez González Blanca Mireya	F	Estudiante regular
18010043	Reyes Merito Trinidad Del Carmen	F	Estudiante regular
18010045	Sánchez Martínez Cristian Nicolás	M	Estudiante regular
18010119	Álvarez Félix Elvis	M	Estudiante regular
18010120	Arcos Reyes Yuvi Cristhel	F	Estudiante regular
18010123	Fleites Hernández Isaías	M	Estudiante regular
18010125	García Pérez Ricardo	M	Estudiante regular
18010126	Juárez Vázquez Marco Antonio	M	Estudiante regular
18010127	López Guzmán Rubén	M	Estudiante regular
18010128	Martínez Gómez Evelio	M	Estudiante regular
18010130	Sánchez Narváez Ignacio	M	Estudiante regular
18010132	Torres Rodríguez María Dolores	F	Estudiante regular
18010133	Vera Llergo Guadalupe Lizeth	F	Estudiante regular
18010135	Zenteno Gutiérrez Fermín Eduardo	M	Estudiante regular
19010182	Díaz Jiménez Ana Ruth	F	Estudiante regular
19010183	Díaz Vázquez Gamaliel	M	Estudiante regular
19010184	García Pérez Diana Laury	F	Estudiante regular
19010185	Juárez Morales Milagros Guadalupe	F	Estudiante regular
19010186	López Sánchez Ausencio	M	Estudiante regular
19010187	Martínez Estrada Denisse Yessenia de Los Ángeles	F	Estudiante regular
19010188	Martínez Méndez Luciana Francisca	F	Estudiante regular
19010189	Martínez Pérez José Valerio	M	Estudiante regular
19010190	Martínez Pérez Manuel Enrique	M	Estudiante regular
19010191	Méndez Álvarez Richard Osvaldo	M	Estudiante regular
19010192	Núñez Álvarez Juana	F	Estudiante regular
19010193	Pérez Álvarez Ronaldo	M	Estudiante regular
19010194	Pérez Cruz Enelia	F	Estudiante regular
19010195	Pérez Gómez Carlos Alberto	M	Estudiante regular
19010196	Pérez Méndez Neyder Jael	M	Estudiante regular
19010197	Vázquez Torres Manuel	M	Estudiante regular

Total hombres = 18

Total mujeres = 12

TOTAL = 30

Deudores en documentación = 0

Resumen del registro de alumnos

Semestre Enero / Junio 2020

302308 Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable

Total hombres = 9

Total mujeres = 4

TOTAL = 13

Deudores en documentación = 0

615319 Licenciatura en Desarrollo Turístico

Total hombres = 27

Total mujeres = 13

TOTAL = 40

Deudores en documentación = 0

220302 Licenciatura en Lengua y Cultura

Total hombres = 31

Total mujeres = 37

TOTAL = 68

Deudores en documentación = 0

610308 Licenciatura en Comunicación Intercultural

Total hombres = 4

Total mujeres = 6

TOTAL = 10

Deudores en documentación = 0

411345 Licenciatura en Salud Intercultural

Total hombres = 26

Total mujeres = 51

TOTAL = 77

Deudores en documentación = 0

456307 Licenciatura en Enfermería Intercultural

Total hombres = 69

Total mujeres = 99

TOTAL = 168

Deudores en documentación = 1

302308 Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado

Total hombres = 14

Total mujeres = 9

TOTAL = 23

Deudores en documentación = 1

610308 Licenciatura en Comunicación Intercultural No Escolarizado

Total hombres = 9

Total mujeres = 14

TOTAL = 23

Deudores en documentación = 3

664315 Licenciatura en Derecho Intercultural

Total hombres = 18

Total mujeres = 12

TOTAL = 30

Deudores en documentación = 0

TOTAL 452

Hombres 207 45.8%

Mujeres 245 54.2%

Descripción de Información de la Auditoría

Criterio base:

Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Se revisaron en su totalidad las convocatorias de admisión a licenciatura para evaluación de sus términos.

Para cada aspirante de **Licenciatura** se evaluó:

Haber aprobado el plan de estudios del nivel medio superior.

Cubrir los requisitos señalados en la convocatoria 2019 / 2020. En apego al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco para el nivel de Licenciatura.

Capítulo Tercero del Proceso de Admisión e Ingreso de los Estudiantes.

Artículo 21. El Departamento de Servicios Escolares elaborará un expediente por cada estudiante, que deberá contener como mínimo:

- a. Acta de nacimiento certificada original con una fecha de expedición no mayor a tres meses.
- b. Certificado original de estudios de nivel medio superior debidamente legalizado
- c. Original de la Clave Única del Registro de Población (CURP)
- d. Dictamen de revalidación o equivalencia de estudios emitido por la Secretaría de Educación para los estudiantes que hayan realizado estudios en otras Instituciones del país o en el extranjero.

Capítulo Cuarto del Primer Ingreso.

Artículo 28. Lo referente a la inscripción deberá ser tratado de manera personal por los interesados, salvo casos excepcionales, en los cuales deberán estar debidamente justificados y podrán representarlos sus padres o tutores.

Para tal efecto, los documentos de carácter personal deberán ser firmados por el estudiante durante la primera semana del ciclo escolar.

Capítulo Quinto de la Reinscripción.

Artículo 30. Para reinscribirse a la Universidad, el estudiante deberá presentar los siguientes requisitos:

- I. Exhibir el original de su boleta de calificación del semestre inmediato anterior.
- II. Presentar una constancia de no adeudos de materiales de laboratorio, deportivos o bibliotecarios, firmada y sellada por los responsables de las áreas.
- III. Estar dentro del término establecido para la conclusión de la licenciatura.

Convocatoria de admisión de estudios 2019 / 2020

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco realiza inscripciones a nuevo ingreso anualmente, durante los meses de agosto / septiembre; la convocatoria se publica desde el mes de enero (página electrónica de la UIET, Redes sociales oficiales y ocasionalmente en medios masivos), tomando como base tanto la normatividad como los procedimientos internos establecidos.

Se realiza de conformidad con lo dispuesto en su Acuerdo de Creación, Reglamentos y Acuerdos Generales.

Convocatoria de admisión para programas de licenciatura:

- Lic. en Desarrollo Rural Sustentable
- Lic. en Desarrollo Turístico
- Lic. en Lengua y Cultura
- Lic. en Comunicación Intercultural
- Lic. en Salud Intercultural
- Lic. en Enfermería Intercultural
- Lic. en Derecho Intercultural
- Lic. en Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado
- Lic. en Comunicación Intercultural No Escolarizado

Se muestra en cada expediente de licenciatura la ficha informativa que contiene:

- Nombre completo del alumno
- Clave de identificación

Los participantes al proceso de admisión a **licenciatura** cumplieron con los siguientes requisitos:

1. Acta de nacimiento
2. Copia del Certificado de bachillerato o Constancia de estudios
3. CURP

Se presentó evidencia satisfactoria sobre la integración de la documentación para el proceso de inscripción a **licenciatura**:

4. Carta de exposición de motivos
5. Certificado médico
6. Cuatro Fotografías tamaño infantil en blanco y negro

Se presentó evidencia satisfactoria sobre la integración de la documentación para el proceso de reinscripción a **licenciatura**:

7. Boleta de calificaciones del semestre inmediato anterior
8. Constancia de no adeudo de laboratorio, deportivo y/o biblioteca *

Nota: La constancia de no adeudo no se ha solicitado como un requisito de reinscripción, solo se contempla para el trámite de egreso de la UIET, por lo que el Reglamento General de Estudiantes de la UIET está contemplado para modificación por el Máximo Órgano de Gobierno de la Universidad, que es la Junta Directiva.

Estudiantes deudores de licenciatura

Estudiantes de **Licenciatura** con adeudo en documentación

Periodo escolar 2019-2020, a junio 2020

456307 Licenciatura en Enfermería Intercultural

Matrícula	Nombre	Sexo	Adeudo
19010127	Martínez Gómez Isabel	F	Fotografías

302308 Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado

Matrícula	Nombre	Sexo	Adeudo
19010163	Vásquez Jiménez Amisaday	M	Fotografías

610308 Licenciatura en Comunicación Intercultural No Escolarizado

Matrícula	Nombre	Sexo	Adeudo
18010146	Cardona Martínez María Fernanda	F	Certificado médico Fotografías
19010173	Méndez Morales Carlos Alberto	M	Fotografías
19010175	Núñez Antonio Ruth	F	Certificado de bachillerato

Total estudiantes = **452** 98.9%

Deudores en documentación = **5** 1.1%

Matrícula Institucional Licenciatura

H: Hombres M: Mujeres

		Semestre Julio - diciembre 2019				Semestre enero – junio 2020			
Programa Educativo	Registro ante la Dirección General de Profesiones DGP	Nuevo ingreso		Reingreso		Nuevo ingreso		Reingreso	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable	(302308)	8	4	2	2	0	0	9	4
		12		4		0		13	
Lic. en Desarrollo Turístico	(615319)	11	6	22	8	0	0	27	13
		17		30		0		40	
Lic. en Lengua y Cultura	(220302)	16	18	18	20	0	0	31	37
		34		38		0		68	
Lic. en Comunicación Intercultural	(610308)	4	5	2	1	0	0	4	6
		9		3		0		10	
Lic. en Salud Intercultural	(411345)	10	29	19	33	0	0	26	51
		39		52		0		77	
Lic. en Enfermería Intercultural	(456307)	12	29	65	73	0	0	69	99
		41		138		0		168	
Lic. en Derecho Intercultural	(664315)	10	7	10	7	0	0	18	12
		17		17		0		30	
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado	(302308)	9	3	9	6	0	0	14	9
		12		15		0		23	
Lic. en Comunicación Intercultural No Escolarizado	(610308)	8	9	2	6	0	0	9	14
		17		8		0		23	
MATRÍCULA TOTAL LICENCIATURA		88	110	149	156	0	0	207	245
		198		305		0		452	
		503				452			

Plantilla Docente

	Semestre Julio – diciembre 2019		Semestre enero – junio 2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesores de tiempo completo	17	8	14	9
Profesores Medio Tiempo	3	2	3	1
Profesores por asignatura	6	9	4	9
Profesores Servicio Profesional de Carrera	0	0	0	0
Personal administrativo	45	28	32	27
TOTALES	71	47	53	46
	118		99	

Nota: Existe personal que presta sus servicios en más de una Unidad Académica, sin embargo, esta información se desglosa por Unidad Académica para mayor especificidad.

De acuerdo al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Capítulo Sexto de la Permanencia de los Estudiantes

Artículo 39. El estudiante causará baja definitiva, cuando se encuentre en los siguientes casos:

- I. Cuando lo solicite por motivos ajenos a su situación escolar;
- II. Cuando no acredite el examen especial de una asignatura;
- III. Cuando pretenda inscribirse al segundo semestre y no apruebe el cincuenta por ciento de créditos de las materias cursadas en el semestre anterior;
- IV. Cuando en un plazo máximo de catorce semestres no haya cursado todas las asignaturas que integran el plan de estudios de la carrera, excepto quienes de manera justificada por causas extraordinarias tales como: problemas graves de salud u otra causa grave que será analizada y resuelta por el comité académico.
- V. Cuando suspenda sus estudios por más de cuatro semestres, excepto a los estudiantes que realicen estudios por intercambio académico, nacional o internacional; y
- VI. Cuando cometa reiteradamente algún acto que atente contra las relaciones interculturales, la equidad, el respeto a la diversidad, la tolerancia y demás valores que alientan a los principios filosóficos de la Universidad.

La baja definitiva traerá consigo la pérdida de la categoría de estudiante de la Universidad.

Estancia legal de estudiantes extranjeros de licenciatura

	Nombre	Nacionalidad	Estatus
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Lic. en Desarrollo Turístico	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Lic. en Lengua y Cultura	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Lic. en Comunicación Intercultural	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Lic. en Salud Intercultural	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Lic. en Enfermería Intercultural	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Lic. en Derecho Intercultural	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Lic. en Comunicación Intercultural No Escolarizado	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Los aspirantes que hayan realizado algún estudio en el extranjero, deberán cumplir con los trámites correspondientes para el reconocimiento de los mismos en México, así como presentar forma migratoria que ampare su estancia legal en el país.

Nota: No se cuenta con estudiantes extranjeros en la Unidad Académica.

Promedios generales

LICENCIATURA	Julio-Diciembre 2019	Enero – junio 2020	Promedio por programa
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable	81.92	78.99	80.46
Lic. en Desarrollo Turístico	81.08	80.32	80.70
Lic. en Lengua y Cultura	85.83	86.08	85.96
Lic. en Comunicación Intercultural	90.96	89.36	90.16
Lic. en Salud Intercultural	81.25	84.42	82.84
Lic. en Enfermería Intercultural	82.64	83.60	83.12
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado	84.66	90.85	87.76
Lic. en Comunicación Intercultural No Escolarizado	88.52	87.97	88.25
Lic. en Derecho Intercultural	81.42	82.54	81.98
Promedio por periodo:	84.25	84.90	84.58

Índice de Bajas Licenciatura

Programa	Julio-Diciembre 2019						Enero – Junio 2020					
	Bajas Definitivas		Causa de bajas				Bajas Definitivas		Causa de bajas			
			Deserción sin causa conocida		Reprobación				Deserción sin causa conocida		Reprobación	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0
Lic. en Desarrollo Turístico	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0
Lic. en Lengua y Cultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lic. en Comunicación Intercultural	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0
Lic. en Salud Intercultural	0	0	0	0	0	0	3	1	3	1	0	0
Lic. en Enfermería Intercultural	1	1	1	1	0	0	5	3	5	3	0	0
Lic. en Derecho Intercultural	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0
Lic. en Comunicación Intercultural No Escolarizado	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Total	1	1	1	1	0	0	10	14	10	14	0	0

Becas registradas a junio 2020

Tipo de Beca	Lic. en Desarrollo Rural Sustentable / No Escolarizado			Lic. en Desarrollo Turístico			Lic. en Lengua y Cultura		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Salario Universal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	9	14	23	13	25	38	37	31	68
Descuento Interna UIET	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tipo de Beca	Lic. en Comunicación Intercultural / No Escolarizado			Lic. en Salud Intercultural			Lic. en Enfermería Intercultural		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Salario Universal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	14	9	23	51	26	77	95	68	163
Descuento Interna UIET	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tipo de Beca	Lic. en Derecho Intercultural			Lic. en Desarrollo Rural Sustentable			Lic. en Comunicación Intercultural		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Salario Universal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	12	18	30	4	9	13	6	4	10
Descuento Interna UIET	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tipo de Beca	M	H	Total, Alumnos con Beca
Salario Universal	0	0	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	241	204	445
Descuento Interna UIET	0	0	0

Resumen estadístico

Nombre del Programa Educativo	Modalidad	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso al final de Periodo Jul - Dic 2019		Número de Alumnos de Reingreso al final de Periodo Jul - Dic 2019		Número de Alumnos de Nuevo Ingreso al inicio de Periodo Ene - Jun 2020		Número de Alumnos de Reingreso al inicio de Periodo Ene - Jun 2020		No. Total de Alumnos al inicio de Periodo Ene - Jun 2020		Número de Bajas enero - junio 2020	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Desarrollo Rural Sustentable	Licenciatura	8	4	2	2	0	0	9	4	9	4	1	1
Desarrollo Turístico	Licenciatura	11	6	22	8	0	0	27	13	27	13	3	0
Lengua y Cultura	Licenciatura	16	18	18	20	0	0	31	37	31	37	0	0
Comunicación Intercultural	Licenciatura	4	5	2	1	0	0	4	6	4	6	2	0
Salud Intercultural	Licenciatura	10	29	19	33	0	0	26	51	26	51	1	3
Enfermería Intercultural	Licenciatura	12	29	65	73	0	0	69	99	69	99	3	5
Derecho Intercultural	Licenciatura	10	7	10	7	0	0	18	12	18	12	1	0
Desarrollo Rural Sustentable No Escolarizado	Licenciatura	9	3	9	6	0	0	14	9	14	9	3	0
Comunicación Intercultural No Escolarizado	Licenciatura	8	9	2	6	0	0	9	14	9	14	0	1
TOTAL		88	110	149	156	0	0	207	245	207	245	14	10

Cierre

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, **Unidad Académica Oxolotán**, presenta satisfactoriamente las bases normativas y metodológicas para realizar las actividades de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica con base en el siguiente marco de referencia operativa y legal:

- Artículo 37, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019-2020.
- Normatividad institucional.
- Perfil de ingreso.
- Modelo educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
- Marco académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
- Formatos y registros relacionados con el proceso de selección, admisión y reinscripción, aplicada en forma general y por cada programa.
- Herramientas del proceso de selección, admisión y reinscripción.
- Convocatoria de admisión e información publicada en los medios.
- Calendario escolar.

Se demuestra compromiso por parte del personal auditado, manteniendo un desempeño eficiente de sus actividades, en apego estricto a la normatividad establecida y mediante un proceso efectivo de comunicación interna.

Se cuenta con adecuada infraestructura física y tecnológica para la operación de la Dirección de Servicios Escolares.

Se cuenta con adecuada infraestructura física y tecnológica para la conducción académica y administrativa de la institución.

Se encontró conformidad en las siguientes funciones institucionales:

- Actividades definidas para la formación integral
- Apego al Modelo educativo y plan de estudios
- Condiciones generales de operación de cada programa educativo
- Control y seguimiento de egreso de los estudiantes de cada programa educativo
- Cumplimiento del propósito de cada programa educativo
- Currículo específico y genérico de cada programa educativo
- Infraestructura académica de cada programa educativo y en su conjunto
- Personal académico de cada programa educativo
- Procesos definidos de ingreso a cada programa educativo
- Resultados confiables de los estudiantes en cada programa educativo
- Resultados definidos de cada programa educativo
- Servicios de apoyo para cada programa educativo y en general
- Tránsito controlado de los estudiantes por cada programa educativo
- Trayectoria escolar definida para cada programa educativo

Conclusiones Generales

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Sede OXOLOTÁN cuenta con un total de 452 estudiantes inscritos, de los cuales 207 (45.8%) son hombres y 245 (54.2%) son mujeres.

Es de mencionar que solamente se presentan cinco deudores documentales, lo que representa el 1.1% de la matrícula total. A su vez solamente un estudiante es deudor del certificado de bachillerato.

Con base en lo anterior y en la evaluación de evidencias objetivas, NO se presentaron no conformidades en el proceso, los registros y la documentación proporcionada por el personal de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica OXOLOTÁN.

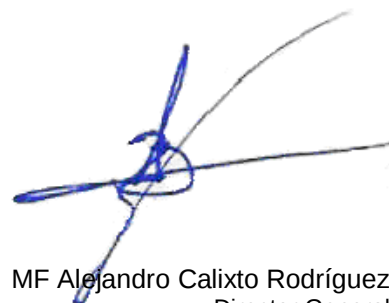
No se presentaron insuficiencias ni contingencias durante el proceso de auditoría a la matrícula institucional que pusiera en riesgo la transparencia y confiabilidad de proceso y la información recopilada.

Con base en los hallazgos detectados en la presente auditoría, se concluye que el proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica, Sede OXOLOTÁN **ES CONFORME** con la normatividad y marco de referencia correspondiente (Muestra y criterios de auditoría), por lo anterior se asegura la confiabilidad y transparencia de los mismos.

Es muy importante dar seguimiento a los alumnos deudores de documentos con base en el marco normativo institucional.

La presente auditoría se basó en un muestreo amplio del proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica, Sede OXOLOTÁN.

Con mi más alta estima profesional quedo a sus órdenes



MF Alejandro Calixto Rodríguez
Director General
Enlace, S.C.

Nota: El auditor agradece su confianza y se compromete a manejar con estricta confidencialidad la información presentada por las áreas auditadas.

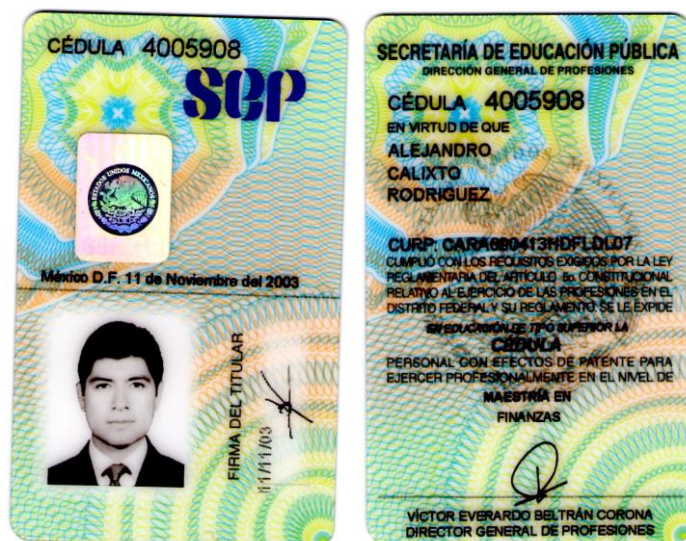
Aviso de privacidad

En cumplimiento con lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, se informa de la política de privacidad y manejo de datos personales.

Enlace, Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC, con domicilio en Calle Montecito No. 38, piso 25, oficina 15, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, CP 03810, Torre WTC Ciudad de México, CDMX, es responsable del tratamiento y protección de la información externa, comunicando a los usuarios, prospectos y seguidores que nuestras actividades de asesoría y difusión son sin afán de poner en peligro sus datos personales.

Auditor Principal: Mtro. Alejandro Calixto Rodríguez

Anexo - copia de cédula profesional



Presentación de Enlace SC

La Entidad latinoamericana de consultoría educativa - Enlace SC - es una red de consultores académicos, docentes, investigadores y evaluadores especializados en proyectos institucionales relacionados con la implantación de sistemas de gestión de la calidad e ingeniería educativa, desarrollo institucional, diseño y ejecución de auditorías (UNESCO, PISA, UDUAL, TIMSS, EFQM, ENQA, NEASC, SACS, ABET)

Mediante la adopción de técnicas de vanguardia, implementamos soluciones que aportan valor, optimizan costos y mejoran la productividad académica, direccionando la calidad al encargo social de las instituciones.

Nuestros colaboradores, además de tener estudios de posgrado cuentan con el registro de Auditor Líder ISO ante el Registro Internacional de Auditores Certificados IRCA del Reino Unido y RABQSA de EEUU/Australia, con experiencia en proyectos de consultoría, capacitación, auditoría y verificación en más de 400 instituciones en México y en el extranjero.



Anexo - Muestra aleatoria documental

Informe de Auditoría

Matrícula Institucional

Unidad Académica: Villa TAMULTÉ de las Sabanas

Artículo 37, Fracción III.
Presupuesto de Egresos de la Federación.
Ejercicio Fiscal 2020

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco



Enlace SC

14 de julio de 2020

14 de julio 2020

Lic. Adela Méndez Martínez

Rectora
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
P r e s e n t e

Estimada Lic. Méndez Martínez

Por este medio le presento el Informe de la Auditoría sobre la matrícula institucional de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, Unidad Académica Villa **TAMULTÉ** de las Sabanas, ejecutada durante la segunda semana del mes de julio de 2020; considerando como criterio base el Artículo 37, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019 para el Periodo Enero - junio 2020.

Unidad Académica: Villa TAMULTÉ de las Sabanas

Marco legal

Artículo 37, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019 - 2020, en donde se establece:

“Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública”

Alcance

- Auditoría correspondiente al Periodo Enero - junio 2020.
- Matrícula de reingreso 2020.
- Programas educativos de Ingeniería y licenciatura.

Propósito

Informar a la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, la conformidad y la no conformidad de la matrícula institucional con base en los estatutos y la normatividad correspondiente, verificando el nivel de confiabilidad y transparencia de estos procesos e identificando las áreas de oportunidad para la mejora continua del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción.

Contenido

Página

• Marco legal	2
• Alcance	2
• Propósito	2
• Muestra y criterios de auditoría	4
• Acciones	4
• Plan de auditoría	5
• Información sobre la Matrícula Institucional	6
• Capacidad instalada	6
• Programas académicos de licenciatura	6
• Registro de alumnos Semestre enero / junio 2020	7
• 220302 Licenciatura en Lengua y Cultura	7
• 610308 Licenciatura en Comunicación Intercultural	8
• 411345 Licenciatura en Salud Intercultural	9
• 664315 Licenciatura en Derecho Intercultural	13
• Resumen del registro de alumnos	14
• Descripción de Información de la Auditoría	15
• Convocatoria de admisión de estudios 2019 / 2020	16
• Estudiantes de Licenciatura con adeudo en documentación	18
• Matrícula Institucional Licenciatura	20
• Plantilla Docente	21
• Estancia legal de estudiantes extranjeros de licenciatura	23
• Promedios generales	23
• Índice de Bajas Licenciatura	24
• Becas registradas a junio 2020	24
• Resumen estadístico	25
• Cierre	26
• Conclusiones Generales	28
• Aviso de privacidad	29
• Anexo - Muestra aleatoria documental	30

Muestra y criterios de auditoría

- Artículo 37, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019-2020
- Normatividad institucional
- Procedimientos operativos
- Perfil de ingreso
- Modelo educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
- Marco académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
- Concentrado de formatos y registros relacionados con el proceso de selección, admisión y reinscripción, aplicada en forma general y por cada programa.
- Metodología documentada del proceso de selección, admisión y reinscripción.
- Convocatoria de admisión e información publicada en los medios.
- Calendario escolar.

Acciones

- a) Planificación del proceso de auditoría.
- b) Revisión de la información documental sobre los resultados del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción a nivel licenciatura.
- c) Revisión de la información electrónica sobre los resultados del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción, que incluya nombres y número de candidatos, número de estudiantes seleccionados.
- d) Criterios de selección y criterios de no aceptación.
- e) Acceso a los reactivos utilizados para la selección de estudiantes por cada programa de licenciatura.
- f) Acceso a las fichas de inscripción o equivalente.
- g) Conformación de grupos.
- h) Entrevistas con el personal involucrado en el proceso de admisión.
- i) Entrevistas con las personas que el auditor considere pertinente.

Plan de auditoría

MF Alejandro Calixto Rodríguez, Auditor Principal.

ACTIVIDAD	TIEMPO	OBJETIVO
Planificación Comunicación Solicitud de información correspondiente al alcance de la auditoría.	1 y 2 de julio 2020	Diseño de instrumentos de auditoría. Entrega de notificación de auditoría. Definición del marco documental y criterios de referencia. Establecer el propósito y metodología de la auditoría.
Unidad Académica TAMULTÉ . Ejecución de la auditoría a la matrícula institucional correspondiente al ejercicio 2020.	7 de julio 2020	Evaluación detallada al proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción e integración de grupos por cohorte (3 Programas de Licenciatura).
Elaboración del informe de auditoría.	13 y 14 de julio 2020	Análisis, procesamiento de la información y preparación de los informes correspondientes de auditoría. Entrega del informe final de auditoría.

Información sobre la Matrícula Institucional

Artículo 37, Fracción III.
 Presupuesto de Egresos de la Federación.
 Ciclo Escolar 2019-2020

Capacidad instalada

- 1 Edificio prestado (Escuela Secundaria Técnica #7) a la Universidad adaptado para uso educativo con 6 Aulas en uso.
- 1 Laboratorio de cómputo para uso educativo con 27 equipos funcionales, de los cuales 10 están en uso de la universidad y 17 bajo resguardo de la Unidad Académica No.3 Tamulté.
- 1 Biblioteca con acervo especializado, acervo de consulta y acervo de tesis (trabajos de investigación) a disposición de la comunidad universitaria.

Programas académicos de licenciatura

- (220302) Lic. en Lengua y Cultura
- (610308) Lic. en Comunicación Intercultural
- (411345) Lic. en Salud Intercultural
- (664315) Lic. en Derecho Intercultural

Calendario escolar 2019 - 2020

Calendario escolar 2019 – 2020 (Escolarizado, inicia 5 de agosto de 2019 y finaliza 16 de diciembre 2019; inicia 4 de febrero de 2020 y finaliza 30 de junio de 2020).

Registro de alumnos Semestre Enero / Junio 2020

220302 Licenciatura en Lengua y Cultura

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
17030002	Félix Ventura Ana Alejandra	F	Estudiante regular
17030003	García de La Cruz Leydi	F	Estudiante regular
17030004	García Pérez Guadalupe	F	Estudiante regular
17030005	Gerónimo García Emanuel	M	Estudiante regular
17030006	Hernández García Yessica Dianet	F	Estudiante regular
17030007	Salvador Magaña Wilson Antonio	M	Adeuda fotografías
17030008	Salvador Valencia Rosa Isela	F	Estudiante regular
17030011	Morales García Alejandro	M	Estudiante regular
17030066	Salvador Hipólito Víctor Manuel	M	Estudiante regular
18030002	De La Cruz García Gabriela	F	Estudiante regular
18030005	Hernández Gómez Osvaldo	M	Estudiante regular
18030006	Solís García Francisco Manuel	M	Estudiante regular
19030001	Arias Rodríguez Saudy Sugely	F	Adeuda fotografías
19030002	Calvo Hernández Celia Cristhel	F	Estudiante regular
19030003	García de La Cruz Itzamara	F	Adeuda certificado de bachillerato
19030004	García Hernández Aarón	M	Estudiante regular
19030006	Hernández de La Cruz Perla Jazmín	F	Estudiante regular
19030007	Hernández Pérez Martha Ivonne	F	Adeuda fotografías
19030008	Hernández Hernández Nancy Yarisma	F	Estudiante regular
19030009	Hernández Hernández Raúl	M	Estudiante regular
19030010	Hernández Mendoza Gustavo	M	Estudiante regular
19030011	Hernández Sánchez Felipe	M	Estudiante regular
19030012	Hernández Valencia Rosa Yolanda	F	Estudiante regular
19030013	Jerónimo Valencia Jorge	M	Estudiante regular
19030014	Jesús Hernández Leonardo	M	Estudiante regular
19030015	Sánchez Salvador Eduardo	M	Estudiante regular
19030016	Solís Castillo Montserrat	F	Estudiante regular
19030017	Valencia García Daniel	M	Estudiante regular
19030018	Velázquez Hernández Neiby	F	Estudiante regular
19030020	Ventura Pereyra Itzel Marcelly	F	Adeuda certificado de bachillerato

Total hombres = 14

Total mujeres = 16

TOTAL = 30

Deudores en documentación = 5

610308 Licenciatura en Comunicación Intercultural

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
15030009	Bautista García Luis Gerardo	M	Estudiante regular
16030008	De La Cruz Hernández David	M	Estudiante regular
16030017	Velázquez de La Cruz George Enrique	M	Estudiante regular
18030009	García Valencia María Inés	F	Estudiante regular
18030011	Hernández Romero Francisca	F	Estudiante regular
18030015	Morales Hernández Jorge Daniel	M	Estudiante regular
19030021	De La Cruz Pérez Libni Simeí	F	Estudiante regular
19030023	García de La Cruz Nayma Lizbeth	F	Adeuda certificado médico
19030024	García Hernández Gilberto	M	Estudiante regular
19030025	Madariaga Salas Cristian Roney	M	Estudiante regular
19030026	Magaña Morales Juan Carlos	M	Estudiante regular
19030030	Zúñiga Velázquez Ángel Daniel	M	Adeuda certificado de bachillerato

Total hombres = 8

Total mujeres = 4

TOTAL = 12

Deudores en documentación = 2

411345 Licenciatura en Salud Intercultural

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
14030069	De La Cruz Morales Sindy Del Rocío	F	Estudiante regular
14030075	Félix Landero Anai	F	Estudiante regular
14030132	Morales Hernández Adela	F	Estudiante regular
15030016	Avalos Mendoza Fátima	F	Estudiante regular
15030019	Contreras Solís Erika	F	Adeuda fotografías
15030022	Figueroa Hernández Aldo Adrián	M	Estudiante regular
15030023	García Damián Janeyra Banesa	F	Estudiante regular
15030025	García García Miriam	F	Estudiante regular
15030026	García García Rosa Lilia	F	Estudiante regular
15030033	García Vázquez Melisa	F	Estudiante regular
15030034	Hernández García Dulce Guadalupe	F	Estudiante regular
15030036	Hernández García Lucia	F	Estudiante regular
15030038	Hernández Montero Estrella	F	Estudiante regular
15030040	Hipólito Valencia Marisol	F	Estudiante regular
15030041	Isidro Valencia Jesús Del Carmen	M	Estudiante regular
15030042	López Castañeda María Bárbara	F	Estudiante regular
15030043	Magaña Morales Heider	M	Estudiante regular
15030046	Morales García Cristhel Rubí	F	Estudiante regular
15030049	Ortiz Gerónimo Viviana	F	Estudiante regular
15030050	Pereyra de La Cruz María Reyes	F	Estudiante regular
15030053	Sánchez Pérez María Irene	F	Estudiante regular
15030054	Vázquez García Clara Luz	F	Estudiante regular
15030056	García García Viviana Edith	F	Estudiante regular
16030019	Álvarez Morales Karla Daniela	F	Estudiante regular
16030020	Benítez Ramos Brenda Saraí	F	Estudiante regular
16030021	Contreras Solís Erick Jeney	M	Estudiante regular
16030025	De La Cruz Rodríguez Marcial	M	Estudiante regular
16030028	García Hernández Laura	F	Estudiante regular
16030029	García Hernández Liliana Lizbeth	F	Estudiante regular
16030030	García Morales Perla Guadalupe	F	Estudiante regular
16030031	García Torres Sofía	F	Adeuda certificado médico
16030033	Hernández Damián Luz Del Alba	F	Estudiante regular
16030036	Hernández Gómez Lizeth	F	Estudiante regular
16030040	Hernández May Keren	F	Estudiante regular
16030042	Hernández Valencia Ricardo	M	Estudiante regular
16030044	Jerónimo García Liliana	F	Estudiante regular

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
16030045	Jesús Rodríguez Perla Guadalupe	F	Adeuda fotografías
16030046	Jiménez Estrada Mayra Beatriz	F	Estudiante regular
16030047	León de La Cruz Loric Victoria	F	Estudiante regular
16030049	Magaña de La Cruz Martha Patricia	F	Estudiante regular
16030050	Méndez Contreras Lizet Guadalupe	F	Estudiante regular
16030051	Morales Ríos Janneth	F	Estudiante regular
16030054	Pérez Salvador Estrella	F	Estudiante regular
16030057	Salvador Hernández Eneida	F	Estudiante regular
16030058	Salvador Magaña Yuvia Guadalupe	F	Estudiante regular
16030059	Salvador Salvador José Manuel	M	Estudiante regular
16030060	Sosa Esquivel Ceferina	F	Estudiante regular
16030062	Valencia de La Cruz Mayra Edith	F	Estudiante regular
16030064	Vasconcelos Zavala Rosario	F	Estudiante regular
16030067	Velázquez Morales María Del Carmen	F	Estudiante regular
16030068	Velázquez Valencia Saraí	F	Estudiante regular
17030012	Aguilar Magaña María Teresa	F	Estudiante regular
17030013	Alamilla de La Cruz Mileny	F	Estudiante regular
17030014	Arcos Bolainas Jasmin Laritza	F	Estudiante regular
17030016	Carrera Moscoso Fátima Azucena	F	Estudiante regular
17030017	Cruz Pérez Yari Yudith	F	Estudiante regular
17030018	De La Cruz de La Cruz Yimmy	M	Estudiante regular
17030019	De La Cruz Jerónimo Ana Lizbeth	F	Estudiante regular
17030020	De La Cruz Zapata Jesús Manolo	M	Estudiante regular
17030023	García Hipólito Gabriel Irán	M	Estudiante regular
17030024	García Magaña Citlali Anahí	F	Estudiante regular
17030025	García Magaña Guadalupe	F	Adeuda carta de exposición de motivos, Fotografías
17030027	Gerónimo Hernández Mayi Del Carmen	F	Estudiante regular
17030029	Gómez Martínez Raúl	M	Estudiante regular
17030030	González Hipólito Josué	M	Estudiante regular
17030037	Hernández Valencia Hortencia Patricia	F	Estudiante regular
17030040	Hipólito García Mariela	F	Estudiante regular
17030043	Magaña Ramos Cynthia Cristel	F	Estudiante regular
17030047	May Rodríguez Lizbeth	F	Estudiante regular
17030048	Mena Salvador Keila Patricia	F	Estudiante regular
17030052	Reyes May Jesús Alonso	M	Estudiante regular
17030053	Romero Ramos Robert Albert	M	Estudiante regular
17030054	Ruiz Hernández Moisés Antonio	M	Estudiante regular
17030055	Salvador García Saira Gabriela	F	Adeuda carta de exposición de motivos, Fotografías

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
17030065	García Pérez Claudia	F	Estudiante regular
18030017	Barahona Morales Jessica	F	Estudiante regular
18030018	Bautista García Rosa Aurora	F	Estudiante regular
18030020	Félix Ventura Ángela Lizbeth	F	Estudiante regular
18030022	García de La Cruz Mirna Guadalupe	F	Estudiante regular
18030023	Hernández García Jessica Guadalupe	F	Estudiante regular
18030024	Hernández Pérez Sheila	F	Estudiante regular
18030025	Hidalgo García Gabriela Guadalupe	F	Estudiante regular
18030026	Hipólito Hernández Ruby Cristhel	F	Estudiante regular
18030028	Jiménez Estrada Daniela Olivia	F	Adeuda carta de exposición de motivos
18030029	Jiménez Velázquez Arely Ivonne	F	Estudiante regular
18030030	Landero Sánchez Jorge Alberto	M	Estudiante regular
18030031	León de La Cruz Juan José	M	Adeuda certificado de bachillerato
18030033	Miss Pérez Jonathan	M	Estudiante regular
18030034	Narváez García Cristhell Jazmín	F	Estudiante regular
18030035	Olan Morales Diana	F	Estudiante regular
18030037	Ronquillo García Diana Laura	F	Estudiante regular
18030039	Salvador García Rubí Esperanza	F	Estudiante regular
18030040	Salvador García Yuselmi	F	Estudiante regular
18030042	Salvador Velázquez Luvia Lizbeth	F	Estudiante regular
18030044	Torres Sánchez Yocimar	M	Estudiante regular
18030045	Valencia de La Cruz José Luis	M	Estudiante regular
18030046	Valencia Morales Vanessa	F	Estudiante regular
18030047	Velázquez García Alicia	F	Estudiante regular
18030049	Velázquez Hernández Emmanuel	M	Estudiante regular
18030050	Velázquez Valencia Diana Isabel	F	Estudiante regular
19030031	Bernardo Landero Heidi Guadalupe	F	Estudiante regular
19030032	Carrasco Díaz Araceli	F	Estudiante regular
19030033	Castro Hernández Cristian Jesús	M	Estudiante regular
19030034	Cavazos Ramos Ana Karen	F	Estudiante regular
19030035	De La Cruz Contreras Landy	F	Estudiante regular
19030036	De La Cruz García Yajaira Michel	F	Estudiante regular
19030037	De La Cruz Rodríguez Diana	F	Estudiante regular
19030038	De La Cruz Rodríguez Miriam	F	Estudiante regular
19030039	De La Cruz Zapata María Isabel	F	Estudiante regular
19030040	Delgado Laines Cristel Del Carmen	F	Adeuda fotografías
19030043	García Salvador Alicia	F	Estudiante regular
19030044	Gerónimo Gerónimo Antonio	M	Estudiante regular

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
19030045	Guzmán Ramírez Blanca	F	Estudiante regular
19030047	Hernández Hernández Karla Cristhel	F	Estudiante regular
19030048	Hernández Hernández Litzy Cristhell	F	Estudiante regular
19030049	Hernández Hernández Yesenia	F	Estudiante regular
19030050	Hernández Pérez Jesús Manuel	M	Estudiante regular
19030053	López Martínez Eddie Alejandro	M	Estudiante regular
19030054	Magaña García Sureydi	F	Estudiante regular
19030055	Magaña Landero Erika Edith	F	Estudiante regular
19030056	Martínez Arias Daniela Del Carmen	F	Estudiante regular
19030057	Méndez Contreras Erika María	F	Estudiante regular
19030059	Morales Gerónimo Esmeralda	F	Estudiante regular
19030061	Rodríguez Martínez Arely Alejandra	F	Estudiante regular
19030062	Rodríguez Suarez Miguel Ángel	M	Estudiante regular
19030063	Romero Ramos Zuleimy Anel	F	Estudiante regular
19030065	Sánchez de La Cruz Eugenia Marlet	F	Estudiante regular
19030066	Sánchez de La Cruz Juan Rodrigo	M	Estudiante regular
19030067	Sánchez Torres Cinthia Goretti	F	Estudiante regular
19030068	Velasco Castellanos Leidi Karina	F	Estudiante regular
19030070	Zurita Pérez Jocabeth	F	Estudiante regular

Total hombres = 27

Total mujeres = 104

TOTAL = 131

Deudores en documentación = 8

664315 Licenciatura en Derecho Intercultural

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
19030072	Cruz Pérez María de Los Ángeles	F	Estudiante regular
19030073	De La Cruz Magaña Fibi Del Carmen	F	Adeuda certificado de bachillerato
19030074	García García María Del Carmen	F	Estudiante regular
19030075	García Pérez Efraín	M	Estudiante regular
19030076	García Valencia José Alberto	M	Estudiante regular
19030077	Gerónimo Hernández Oswaldo	M	Estudiante regular
19030078	Gerónimo Velázquez Diana Beatriz	F	Estudiante regular
19030079	Hernández Salvador Orbelin Antonio	M	Adeuda certificado médico, fotografías
19030080	May Reyes José Remedios	M	Estudiante regular
19030081	Pereyra Magaña Fernando	M	Estudiante regular
19030082	Pérez Salvador Diana Guadalupe	F	Estudiante regular
19030083	Reyes Dionisio Daniel	M	Estudiante regular
19030084	Salvador Gerónimo Jessica	F	Estudiante regular
19030086	Sánchez García Viridiana	F	Estudiante regular
19030087	Valencia Torres Nayeli	F	Estudiante regular
19030088	Morales Morales Ofelia	F	Estudiante regular
19030089	Tique Torres Lucio	M	Estudiante regular

Total hombres = 8

Total mujeres = 9

TOTAL = 17

Deudores en documentación = 2

Resumen del registro de alumnos

Semestre Enero / Junio 2020

220302 Licenciatura en Lengua y Cultura

Total hombres = 14

Total mujeres = 16

TOTAL = 30

Deudores en documentación = 5

610308 Licenciatura en Comunicación Intercultural

Total hombres = 8

Total mujeres = 4

TOTAL = 12

Deudores en documentación = 2

411345 Licenciatura en Salud Intercultural

Total hombres = 27

Total mujeres = 104

TOTAL = 131

Deudores en documentación = 8

664315 Licenciatura en Derecho Intercultural

Total hombres = 8

Total mujeres = 9

TOTAL = 17

Deudores en documentación = 2

TOTAL 190

Hombres 57 30%

Mujeres 133 70%

Descripción de Información de la Auditoría

Criterio base:

Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Se revisaron en su totalidad las convocatorias de admisión a licenciatura para evaluación de sus términos.

Para cada aspirante de **Licenciatura** se evaluó:

Haber aprobado el plan de estudios del nivel medio superior.

Cubrir los requisitos señalados en la convocatoria 2019 / 2020. En apego al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco para el nivel de Licenciatura.

Capítulo Tercero del Proceso de Admisión e Ingreso de los Estudiantes.

Artículo 21. El Departamento de Servicios Escolares elaborará un expediente por cada estudiante, que deberá contener como mínimo:

- a. Acta de nacimiento certificada original con una fecha de expedición no mayor a tres meses.
- b. Certificado original de estudios de nivel medio superior debidamente legalizado
- c. Original de la Clave Única del Registro de Población (CURP)
- d. Dictamen de revalidación o equivalencia de estudios emitido por la Secretaría de Educación para los estudiantes que hayan realizado estudios en otras Instituciones del país o en el extranjero.

Capítulo Cuarto del Primer Ingreso.

Artículo 28. Lo referente a la inscripción deberá ser tratado de manera personal por los interesados, salvo casos excepcionales, en los cuales deberán estar debidamente justificados y podrán representarlos sus padres o tutores.

Para tal efecto, los documentos de carácter personal deberán ser firmados por el estudiante durante la primera semana del ciclo escolar.

Capítulo Quinto de la Reinscripción.

Artículo 30. Para reinscribirse a la Universidad, el estudiante deberá presentar los siguientes requisitos:

- I. Exhibir el original de su boleta de calificación del semestre inmediato anterior.
- II. Presentar una constancia de no adeudos de materiales de laboratorio, deportivos o bibliotecarios, firmada y sellada por los responsables de las áreas.
- III. Estar dentro del término establecido para la conclusión de la licenciatura.

Convocatoria de admisión de estudios 2019 / 2020

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco realiza inscripciones a nuevo ingreso anualmente, durante los meses de agosto / septiembre; la convocatoria se publica desde el mes de enero (página electrónica de la UIET, Redes sociales oficiales y ocasionalmente en medios masivos), tomando como base tanto la normatividad como los procedimientos internos establecidos.

Se realiza de conformidad con lo dispuesto en su Acuerdo de Creación, Reglamentos y Acuerdos Generales.

Convocatoria de admisión para programas de licenciatura:

- Lic. en Lengua y Cultura
- Lic. en Comunicación Intercultural
- Lic. en Salud Intercultural
- Lic. en Derecho Intercultural

Se muestra en cada expediente de licenciatura la ficha informativa que contiene:

- Nombre completo del alumno
- Clave de identificación

Los participantes al proceso de admisión a **licenciatura** cumplieron con los siguientes requisitos:

1. Acta de nacimiento
2. Copia del Certificado de bachillerato o Constancia de estudios
3. CURP

Se presentó evidencia satisfactoria sobre la integración de la documentación para el proceso de inscripción a **licenciatura**:

4. Carta de exposición de motivos
5. Certificado médico
6. Cuatro Fotografías tamaño infantil en blanco y negro

Se presentó evidencia satisfactoria sobre la integración de la documentación para el proceso de reinscripción a **licenciatura**:

7. Boleta de calificaciones del semestre inmediato anterior
8. Constancia de no adeudo de laboratorio, deportivo y/o biblioteca *

*Nota: La constancia de no adeudo no se ha solicitado como un requisito de reinscripción, solo se contempla para el trámite de egreso de la UIET, por lo que el Reglamento General de Estudiantes de la UIET está contemplado para modificación por el Máximo Órgano de Gobierno de la Universidad, que es la Junta Directiva.

Estudiantes deudores de licenciatura

Estudiantes de **Licenciatura** con adeudo en documentación

Periodo escolar 2019-2020, a junio 2020

220302 Licenciatura en Lengua y Cultura

Matrícula	Nombre	Sexo	Adeudo
17030007	Salvador Magaña Wilson Antonio	M	Fotografías
19030001	Arias Rodríguez Saudy Sugey	F	Fotografías
19030003	García de La Cruz Itzamara	F	Certificado de bachillerato
19030007	Hernández Pérez Martha Ivonne	F	Fotografías
19030020	Ventura Pereyra Itzel Marcely	F	Certificado de bachillerato

610308 Licenciatura en Comunicación Intercultural

Matrícula	Nombre	Sexo	Adeudo
19030023	García de La Cruz Nayma Lizbeth	F	Certificado médico
19030030	Zúñiga Velázquez Ángel Daniel	M	Certificado de bachillerato

411345 Licenciatura en Salud Intercultural

Matrícula	Nombre	Sexo	Adeudo
15030019	Contreras Solís Erika	F	Fotografías
16030031	García Torres Sofía	F	Certificado médico
16030045	Jesús Rodríguez Perla Guadalupe	F	Fotografías
17030025	García Magaña Guadalupe	F	Carta de exposición de motivos Fotografías
17030055	Salvador García Saira Gabriela	F	Carta de exposición de motivos Fotografías
18030028	Jiménez Estrada Daniela Olivia	F	Carta de exposición de motivos
18030031	León de La Cruz Juan José	M	Certificado de bachillerato
19030040	Delgado Laines Cristel Del Carmen	F	Fotografías

664315 Licenciatura en Derecho Intercultural

Matrícula	Nombre	Sexo	Adeudo
19030073	De La Cruz Magaña Fibi Del Carmen	F	Certificado de bachillerato
19030079	Hernández Salvador Orbelin Antonio	M	Certificado médico Fotografías

Total estudiantes =

190	91.1%
17	8.9%

Deudores en documentación =

Matrícula Institucional Licenciatura

H: Hombres M: Mujeres

		Semestre Julio - diciembre 2019				Semestre enero – junio 2020			
Programa Educativo	Registro ante la Dirección General de Profesiones DGP	Nuevo ingreso		Reingreso		Nuevo ingreso		Reingreso	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Lic. en Lengua y Cultura	(220302)	9	11	6	7	0	0	14	16
		20		13		0		30	
Lic. en Comunicación Intercultural	(610308)	7	3	4	3	0	0	8	4
		10		7		0		12	
Lic. en Salud Intercultural	(411345)	10	30	25	83	0	0	27	104
		40		108		0		131	
Lic. en Derecho Intercultural	(664315)	10	10	0	0	0	0	8	9
		20		0		0		17	
MATRÍCULA TOTAL LICENCIATURA		36	54	35	93	0	0	57	133
		90		128		0		190	
		218				190			

Plantilla Docente

	Semestre Julio – diciembre 2019		Semestre enero – junio 2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesores de tiempo completo	1	0	3	1
Profesores Medio Tiempo	3	0	2	0
Profesores por asignatura	2	7	3	7
Profesores Servicio Profesional de Carrera	0	0	0	0
Personal administrativo	7	5	7	5
TOTALES	13	12	15	13
	25		28	

Nota: Existe personal que presta sus servicios en más de una Unidad Académica, sin embargo, esta información se desglosa por Unidad Académica para mayor especificidad.

De acuerdo al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Capítulo Sexto de la Permanencia de los Estudiantes

Artículo 39. El estudiante causará baja definitiva, cuando se encuentre en los siguientes casos:

- I. Cuando lo solicite por motivos ajenos a su situación escolar;
- II. Cuando no acredite el examen especial de una asignatura;
- III. Cuando pretenda inscribirse al segundo semestre y no apruebe el cincuenta por ciento de créditos de las materias cursadas en el semestre anterior;
- IV. Cuando en un plazo máximo de catorce semestres no haya cursado todas las asignaturas que integran el plan de estudios de la carrera, excepto quienes de manera justificada por causas extraordinarias tales como: problemas graves de salud u otra causa grave que será analizada y resuelta por el comité académico.
- V. Cuando suspenda sus estudios por más de cuatro semestres, excepto a los estudiantes que realicen estudios por intercambio académico, nacional o internacional; y
- VI. Cuando cometa reiteradamente algún acto que atente contra las relaciones interculturales, la equidad, el respeto a la diversidad, la tolerancia y demás valores que alientan a los principios filosóficos de la Universidad.

La baja definitiva traerá consigo la pérdida de la categoría de estudiante de la Universidad.

Estancia legal de estudiantes extranjeros de licenciatura

	Nombre	Nacionalidad	Estatus
Lic. en Lengua y Cultura	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Lic. en Comunicación Intercultural	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Lic. en Salud Intercultural	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Lic. en Derecho Intercultural	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Los aspirantes que hayan realizado algún estudio en el extranjero, deberán cumplir con los trámites correspondientes para el reconocimiento de los mismos en México, así como presentar forma migratoria que ampare su estancia legal en el país.

Nota: No se cuenta con estudiantes extranjeros en el Unidad Académica.

Promedios generales

LICENCIATURA	Julio-Diciembre 2019	Enero – junio 2020	Promedio por programa
Lic. en Lengua y Cultura	84.16	84.94	84.55
Lic. en Comunicación Intercultural	71.38	84.45	77.92
Lic. en Salud Intercultural	86.00	86.72	86.36
Lic. en Derecho Intercultural	82.02	89.24	85.63
Promedio por periodo:	80.89	86.34	83.61

Índice de Bajas Licenciatura

Programa		Julio-Diciembre 2019						Enero – Junio 2020					
		Bajas Definitivas		Causa de bajas				Bajas Definitivas		Causa de bajas			
				Deserción sin causa conocida		Reprobación				Deserción sin causa conocida		Reprobación	
		M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Lic. en Lengua y Cultura		0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0
Lic. en Comunicación Intercultural		0	0	0	0	0	0	1	2	1	2	0	0
Lic. en Salud Intercultural		0	0	0	0	0	0	3	2	3	2	0	0
Lic. en Derecho Intercultural		0	0	0	0	0	0	1	2	1	2	0	0
Total		0	0	0	0	0	0	6	7	6	7	0	0

Becas registradas a junio 2020

Tipo de Beca	Lic. en Lengua y Cultura			Lic. en Comunicación Intercultural			Lic. en Salud Intercultural			Lic. en Derecho Intercultural		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Salario Universal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	15	14	29	4	8	12	102	27	129	9	8	17
Descuento Interna UIET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tipo de Beca	M	H	Total, Alumnos con Beca
Salario Universal	0	0	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	130	57	187
Descuento Interna UIET	0	0	0

Resumen estadístico

Nombre del Programa Educativo	Modalidad	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso al final de Periodo Jul - Dic 2019		Número de Alumnos de Reingreso al final de Periodo Jul - Dic 2019		Número de Alumnos de Nuevo Ingreso al inicio de Periodo Ene - Jun 2020		Número de Alumnos de Reingreso al inicio de Periodo Ene - Jun 2020		No. Total de Alumnos al inicio de Periodo Ene - Jun 2020		Número de Bajas enero - junio 2020	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Lengua y Cultura	Licenciatura	9	11	6	7	0	0	14	16	14	16	1	1
Comunicación Intercultural	Licenciatura	7	3	4	3	0	0	8	4	8	4	1	2
Salud Intercultural	Licenciatura	10	30	25	83	0	0	27	104	27	104	3	2
Derecho Intercultural	Licenciatura	10	10	0	0	0	0	8	9	8	9	1	2
TOTAL		36	54	35	93	0	0	57	133	57	133	6	7

Cierre

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, **Unidad Académica TAMULTÉ**, presenta satisfactoriamente las bases normativas y metodológicas para realizar las actividades de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica con base en el siguiente marco de referencia operativa y legal:

- Artículo 37, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019-2020.
- Normatividad institucional.
- Perfil de ingreso.
- Modelo educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
- Marco académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
- Formatos y registros relacionados con el proceso de selección, admisión y reinscripción, aplicada en forma general y por cada programa.
- Herramientas del proceso de selección, admisión y reinscripción.
- Convocatoria de admisión e información publicada en los medios.
- Calendario escolar.

Se cuenta con adecuada infraestructura física y tecnológica para la operación de la Dirección de Servicios Escolares.

Se cuenta con adecuada infraestructura física y tecnológica para la conducción académica y administrativa de la institución.

Se demuestra compromiso por parte del personal auditado, manteniendo un desempeño eficiente de sus actividades, en apego estricto a la normatividad establecida y mediante un proceso efectivo de comunicación interna.

Se encontró conformidad en las siguientes funciones institucionales:

- Cumplimiento del propósito de cada programa educativo
- Condiciones generales de operación de cada programa educativo
- Currículo específico y genérico de cada programa educativo
- Apego al Modelo educativo y plan de estudios
- Actividades definidas para la formación integral
- Tránsito controlado de los estudiantes por cada programa educativo
- Procesos definidos de ingreso a cada programa educativo
- Trayectoria escolar definida para cada programa educativo
- Control y seguimiento de egreso de los estudiantes de cada programa educativo
- Resultados confiables de los estudiantes en cada programa educativo
- Resultados definidos de cada programa educativo
- Personal académico de cada programa educativo
- Infraestructura académica de cada programa educativo y en su conjunto
- Servicios de apoyo para cada programa educativo y en general

Conclusiones Generales

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica Villa **TAMULTÉ** de las Sabanas, cuenta con un total de 190 estudiantes inscritos, de los cuales 57 (30%) son hombres y 133 (70%) son mujeres.

Es de mencionar que se presentan diecisiete deudores documentales, lo que representa el 8.9% de la matrícula total.

A su vez cinco estudiantes aún deben el certificado de bachillerato lo que representa el 2.6% de la matrícula total.

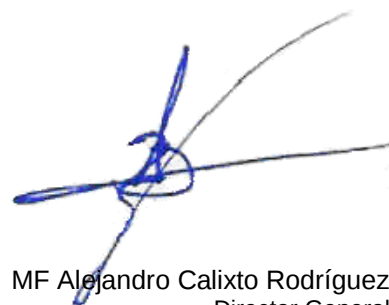
Con base en lo anterior y en la evaluación de evidencias objetivas, NO se presentaron no conformidades en la documentación proporcionada por el personal de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica TAMULTÉ, sin embargo, es necesario continuar con el seguimiento a la entrega de los certificados de bachillerato de los estudiantes pendientes para no incurrir en una falta grave al marco normativo institucional y federal.

No se presentaron insuficiencias ni contingencias durante el proceso de auditoría a la matrícula institucional que ponga en riesgo la transparencia y confiabilidad de proceso y la información recopilada.

Con base en las evidencias objetivas presentadas en la presente auditoría, se concluye que el proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica TAMULTÉ, **ES CONFORME** con la normatividad y marco de referencia correspondiente (Muestra y criterios de auditoría, por lo anterior se asegura la confiabilidad y transparencia de los mismos).

La presente auditoría se basó en un muestreo amplio del proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica TAMULTÉ.

Con mi más alta estima profesional quedo a sus órdenes



MF Alejandro Calixto Rodríguez
Director General
Enlace, S.C.

Nota: El auditor agradece su confianza y se compromete a manejar con estricta confidencialidad la información presentada por las áreas auditadas.

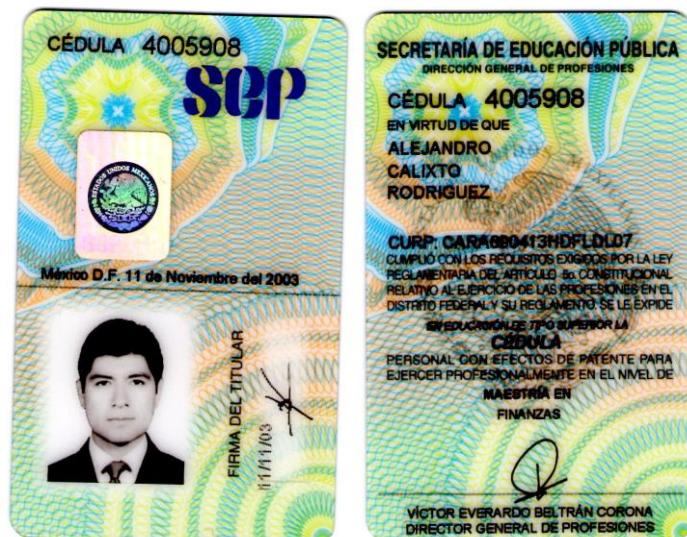
Aviso de privacidad

En cumplimiento con lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, se informa de la política de privacidad y manejo de datos personales.

Enlace, Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC, con domicilio en Calle Montecito No. 38, piso 25, oficina 15, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, CP 03810, Torre WTC Ciudad de México, CDMX, es responsable del tratamiento y protección de la información externa, comunicando a los usuarios, prospectos y seguidores que nuestras actividades de asesoría y difusión son sin afán de poner en peligro sus datos personales.

Auditor Principal: Mtro. Alejandro Calixto Rodríguez

Anexo - copia de cédula profesional



Presentación de Enlace SC

La Entidad latinoamericana de consultoría educativa - Enlace SC - es una red de consultores académicos, docentes, investigadores y evaluadores especializados en proyectos institucionales relacionados con la implantación de sistemas de gestión de la calidad e ingeniería educativa, desarrollo institucional, diseño y ejecución de auditorías (UNESCO, PISA, UDUAL, TIMSS, EFQM, ENQA, NEASC, SACS, ABET)

Mediante la adopción de técnicas de vanguardia, implementamos soluciones que aportan valor, optimizan costos y mejoran la productividad académica, direccionando la calidad al encargo social de las instituciones.

Nuestros colaboradores, además de tener estudios de posgrado cuentan con el registro de Auditor Líder ISO ante el Registro Internacional de Auditores Certificados IRCA del Reino Unido y RABQSA de EEUU/Australia, con experiencia en proyectos de consultoría, capacitación, auditoría y verificación en más de 400 instituciones en México y en el extranjero.



Anexo - Muestra aleatoria documental

Informe de Auditoría

Matrícula Institucional

Unidad Académica: Villa Vicente

Guerrero, CENTLA

Artículo 37, Fracción III.
Presupuesto de Egresos de la Federación.
Ejercicio Fiscal 2020

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco



Enlace SC

14 de julio de 2020

14 de julio de 2020

Lic. Adela Méndez Martínez

Rectora
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
P r e s e n t e

Estimada Lic. Méndez Martínez

Por este medio le presento el Informe de la Auditoría sobre la matrícula institucional de la **Universidad Intercultural del Estado de Tabasco**, Unidad Académica de Villa Vicente Guerrero, **CENTLA**, ejecutada durante la segunda semana del mes de julio de 2020, considerando como criterio base el Artículo 37, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019 para el Periodo enero - junio 2020.

Unidad Académica: Villa Vicente Guerrero **CENTLA**

Marco legal

Artículo 37, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019 - 2020, en donde se establece:

“Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública”

Alcance

- Auditoría correspondiente al Periodo Enero - junio 2020.
- Matrícula de reingreso 2020.
- Programas educativos de Ingeniería y licenciatura.

Propósito

Informar a la Rectoría de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, la conformidad y la no conformidad de la matrícula institucional con base en los estatutos y la normatividad correspondiente, verificando el nivel de confiabilidad y transparencia de estos procesos e identificando las áreas de oportunidad para la mejora continua del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción.

Contenido

Página

• Marco legal	2
• Alcance	2
• Propósito	2
• Muestra y criterios de auditoría	4
• Acciones	4
• Plan de auditoría	5
• Información sobre la Matrícula Institucional	6
• Capacidad instalada	6
• Programas académicos de licenciatura	6
• Registro de alumnos Semestre enero / junio 2020	7
• 302308 Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable	7
• 615319 Licenciatura en Desarrollo Turístico	9
• 456307 Licenciatura en Enfermería Intercultural	11
• Resumen del registro de alumnos	17
• Descripción de Información de la Auditoría	18
• Convocatoria de admisión de estudios 2019 / 2020	19
• Estudiantes de Licenciatura con adeudo en documentación	20
• Matrícula Institucional Licenciatura	21
• Plantilla Docente	22
• Estancia legal de estudiantes extranjeros de licenciatura	24
• Promedios generales	25
• Índice de Bajas Licenciatura	26
• Becas registradas a junio 2020	26
• Resumen estadístico	27
• Cierre	28
• Conclusiones Generales	30
• Aviso de privacidad	31
• Anexo - Muestra aleatoria	32

Muestra y criterios de auditoría

- Artículo 37, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019-2020.
- Normatividad institucional.
- Procedimientos operativos.
- Perfil de ingreso.
- Modelo educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
- Marco académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.
- Concentrado de formatos y registros relacionados con el proceso de selección, admisión y reinscripción, aplicada en forma general y por cada programa.
- Metodología documentada del proceso de selección, admisión y reinscripción.
- Convocatoria de admisión e información publicada en los medios.
- Calendario escolar.

Acciones

- a) Planificación del proceso de auditoría.
- b) Revisión de la información documental sobre los resultados del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción a nivel licenciatura.
- c) Revisión de la información electrónica sobre los resultados del proceso de selección, admisión, inscripción y reinscripción, que incluya nombres y número de candidatos, número de estudiantes seleccionados.
- d) Criterios de selección y criterios de no aceptación.
- e) Acceso a los reactivos utilizados para la selección de estudiantes por cada programa de licenciatura.
- f) Acceso a las fichas de inscripción o equivalente.
- g) Conformación de grupos.
- h) Entrevistas con el personal involucrado en el proceso de admisión.
- i) Entrevistas con las personas que el auditor consideró pertinente.

Plan de auditoría

MF Alejandro Calixto Rodríguez, Auditor Principal.

ACTIVIDAD	TIEMPO	OBJETIVO
Planificación Comunicación Solicitud de información correspondiente al alcance de la auditoría.	1 y 2 de julio 2020	Diseño de instrumentos de auditoría. Entrega de notificación de auditoría. Definición del marco documental y criterios de referencia. Establecer el propósito y metodología de la auditoría.
Unidad Académica CENTLA . Ejecución de la auditoría a la matrícula institucional correspondiente al ejercicio 2020.	8 de julio 2020	Evaluación detallada al proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción e integración de grupos por cohorte (3 Programas de Licenciatura).
Elaboración del informe de auditoría.	13 y 14 de julio 2020	Análisis, procesamiento de la información y preparación de los informes correspondientes de auditoría. Entrega del informe final de auditoría.

Información sobre la Matrícula Institucional

Artículo 37, Fracción III.
 Presupuesto de Egresos de la Federación.
 Ciclo Escolar 2019-2020

Capacidad instalada

- 1 Edificio propio de la Universidad construido para uso educativo con 10 Aulas, todas en uso.
- 1 Taller-Laboratorio para la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable, Licenciatura en Desarrollo Turístico y Licenciatura en Enfermería Intercultural.
- 1 Laboratorio de cómputo para uso educativo con 40 equipos funcionales, 11 proyectores.
- 1 Biblioteca con acervo especializado, acervo de consulta y acervo de tesis (trabajos de investigación) a disposición de la comunidad universitaria.

Programas académicos de licenciatura

- (302308) Lic. en Desarrollo Rural Sustentable
- (615319) Lic. en Desarrollo Turístico
- (456307) Lic. en Enfermería Intercultural

Calendario escolar 2019 - 2020

Calendario escolar 2019 – 2020 (Escolarizado, inicia 5 de agosto de 2019 y finaliza 16 de diciembre 2019; inicia 4 de febrero de 2020 y finaliza 30 de junio de 2020).

Registro de alumnos Semestre Enero / Junio 2020

302308 Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
16020004	Arias Martínez Yari	F	Estudiante regular
16020007	De La Cruz Reyes Samuel	M	Estudiante regular
16020009	Gordillo Hernández Landy Maleny	F	Estudiante regular
16020010	Jiménez Rodríguez Zaira	F	Estudiante regular
16020012	Reyes Chablé Francisca Jennifer	F	Estudiante regular
17020004	De La Cruz Mezquita Perla Karina	F	Estudiante regular
17020007	Jiménez Méndez Luz de Yaira	F	Estudiante regular
17020009	Jiménez Ramírez Paula	F	Estudiante regular
17020010	Landero Arias José Jesús	M	Estudiante regular
17020011	Márquez Sánchez Mario Alfredo	M	Estudiante regular
17020012	Martínez García Héctor David	M	Estudiante regular
17020016	Osorio Landero José Del Carmen	M	Estudiante regular
17020017	Rodríguez de La Cruz Carlos Alberto	M	Estudiante regular
17020018	Salvador García Marco Antonio	M	Estudiante regular
18020001	Bautista de La Cruz Pedro Jesús	M	Estudiante regular
18020002	Chablé López Irving Adonis	M	Estudiante regular
18020003	Córdova Hernández Rodrigo	M	Estudiante regular
18020005	García de La Cruz Sergio Iván	M	Estudiante regular
18020006	García Izquierdo Sami David	M	Estudiante regular
18020008	Hernández Méndez José Roberto	M	Estudiante regular
18020009	Jiménez Rodríguez María Dolores	F	Estudiante regular
18020010	May de La Cruz Víctor Manuel	M	Estudiante regular
18020012	May Méndez Karina Del Carmen	F	Estudiante regular
18020014	Sánchez Martínez Juan Carlos	M	Estudiante regular
18020015	Torres Chablé Rosalinda	F	Estudiante regular
18020111	De La Rosa Colmenares Edgar Lievano	M	Estudiante regular
18020113	De La Rosa Montejo Eddy Gustavo	M	Estudiante regular
19020001	Bautista Hernández José	M	Estudiante regular
19020002	Córdova de La Cruz Karen Guadalupe	F	Estudiante regular
19020003	Cruz Silva Roció	F	Estudiante regular
19020004	Félix Soza Sebastiana	F	Estudiante regular
19020005	García García Cristian	F	Estudiante regular
19020006	García Hernández Heidi	F	Estudiante regular

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
19020007	Gómez Cruz Adlai Manain	F	Estudiante regular
19020008	Hernández de La Cruz Margarita Beatriz	F	Estudiante regular
19020009	Hernández Gordillo Floricela	F	Estudiante regular
19020011	Hernández Ramos María Guadalupe	F	Estudiante regular
19020012	Hidalgo Rodríguez Cristina	F	Estudiante regular
19020014	Jiménez Montejo Heidi Michel	F	Estudiante regular
19020016	Reyes May Miguel Antonio	M	Estudiante regular
19020017	Sánchez Hernández Leonardo Del Carmen	M	Estudiante regular

Total hombres = 20

Total mujeres = 21

TOTAL = 41

Deudores en documentación = 0

615319 Licenciatura en Desarrollo Turístico

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
16020015	Arias de La Cruz Blanca Isela	F	Estudiante regular
16020016	Arias de La Cruz María Guadalupe	F	Estudiante regular
16020021	De Los Santos Jiménez Olga Lidia	F	Estudiante regular
16020024	Hernández Sánchez Daniela	F	Estudiante regular
16020026	Pérez Pérez Blanca Estela	F	Estudiante regular
16020027	Reyes Méndez Karen Del Roció	F	Estudiante regular
16020091	Sánchez de La Cruz Lucero Itzel	F	Estudiante regular
17020020	Arias Chablé Eliseo	M	Estudiante regular
17020022	De La Cruz Alejandro Artemio Reyes	M	Estudiante regular
17020023	De La Cruz Hernández María Cristina	F	Estudiante regular
17020025	Galmiche García Concepción	F	Estudiante regular
17020026	García Díaz Oreana	F	Estudiante regular
17020028	Hernández Ríos Keren Gisela	F	Estudiante regular
17020030	Martínez Pérez Nahúm Fabricio	M	Estudiante regular
17020033	Montero de La Cruz José de Jesús	M	Estudiante regular
17020034	Reyes de La Cruz Nancy Crystel	F	Estudiante regular
18020018	Arias Chablé Candelario	M	Estudiante regular
18020019	Arias Marín Jaime de Jesús	M	Estudiante regular
18020021	Bautista Arias Wilber Martin	M	Estudiante regular
18020022	Cansino de La Cruz Sofía Mercedes	F	Estudiante regular
18020024	Contreras Salvador María Del Rosario	F	Estudiante regular
18020025	Córdova Arias María Del Carmen	F	Estudiante regular
18020026	De La Cruz Hernández Nallely	F	Estudiante regular
18020027	De La Cruz Pérez Alondra	F	Estudiante regular
18020028	Dionicio Valencia María Josefina	F	Estudiante regular
18020032	León Cruz Lucero Mishell	F	Estudiante regular
18020034	Reyes Jiménez Cristel Del Carmen	F	Estudiante regular
18020116	De La Cruz Hernández Aida Cristel	F	Estudiante regular
19020018	Cayetano Fabre Mónica	F	Estudiante regular
19020019	Chacón de La Cruz Soemy Yajaira	F	Estudiante regular
19020020	De La Cruz Jiménez Santiago	M	Estudiante regular
19020021	De La Cruz Sánchez Jhony de Jesús	M	Estudiante regular
19020022	De Los Santos Hernández Nancy Cristhel	F	Estudiante regular
19020023	Dionicio Pérez Moisés Daniel	M	Estudiante regular
19020024	Galmiche de La Cruz María Antonia	F	Estudiante regular
19020025	Galmiche Sánchez Cinthya Guadalupe	F	Estudiante regular
19020026	García Valencia Jorge Alberto	M	Estudiante regular

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
19020027	Hernández de La Cruz Guadalupe Del Carmen	F	Estudiante regular
19020028	Hernández Gerónimo José Ángel	M	Estudiante regular
19020029	Hernández May Adolfin Del Carmen	F	Estudiante regular
19020030	Hernández Ramos Rosa Angélica	F	Estudiante regular
19020031	Izquierdo Sánchez Juan Antonio	M	Estudiante regular
19020033	Jiménez de La Cruz Shunashi Laxhido	F	Estudiante regular
19020034	Jiménez García Mayra Del Carmen	F	Estudiante regular
19020035	Jiménez Méndez Janet	F	Estudiante regular
19020038	May May Anahí	F	Estudiante regular
19020039	Montero Hernández Lorenzo Antonio	M	Estudiante regular
19020040	Reyes Magaña Etelvina	F	Estudiante regular

Total hombres = 14

Total mujeres = 34

TOTAL = 48

Deudores en documentación = 0

456307 Licenciatura en Enfermería Intercultural

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
14020070	Galmiche Chablé Luz Griselda	F	Estudiante regular
14020081	Gordillo Ricardes María Gregoria	F	Estudiante regular
14020089	Hernández García Omar	M	Estudiante regular
14020103	León Torres Wendy Esther	F	Estudiante regular
14020132	Osorio Hernández Flormardelay	F	Estudiante regular
14020151	Romero Hernández Berenice	F	Estudiante regular
14020159	Velázquez Magaña Jesús Gabriel	M	Estudiante regular
15020014	Arias Hernández Luis Alfredo	M	Estudiante regular
15020016	Bautista Chablé Rosa Isela	F	Estudiante regular
15020017	Cabrera Hidalgo Jocabet	F	Estudiante regular
15020018	Cruz Barahona Eloy Francisco	M	Estudiante regular
15020027	Gómez Cerino Alondra	F	Estudiante regular
15020035	Hernández Hernández María de Los Ángeles	F	Estudiante regular
15020037	Hernández León Andrés	M	Estudiante regular
15020042	Hernández Sánchez Marbella	F	Estudiante regular
15020046	Jiménez Damián Jessica Del Carmen	F	Estudiante regular
15020050	León Hernández Fanny	F	Estudiante regular
15020052	Luciano Hernández Enrique	M	Estudiante regular
15020054	May Hernández Diana Laura	F	Estudiante regular
15020056	Méndez Méndez Anahí	F	Estudiante regular
15020057	Méndez Pérez Williams	M	Estudiante regular
15020058	Méndez Torres Rubí	F	Estudiante regular
15020059	Mendoza Cruz Carlos Adrián	M	Estudiante regular
15020060	Morales Cruz Adriana	F	Estudiante regular
15020063	Osorio Hernández Lina	F	Estudiante regular
15020064	Pérez de La Cruz Diana Julissa	F	Estudiante regular
15020065	Pérez Dionisio Andrés	M	Estudiante regular
15020067	Reyes Dionisio Jaime Arturo	M	Estudiante regular
15020069	Rodríguez Contreras Yessica	F	Estudiante regular
15020070	Rodríguez Hernández Roció Del Carmen	F	Estudiante regular
15020071	Rodríguez López Joseline	F	Estudiante regular
15020073	Ruiz Vázquez Sebastiana	F	Estudiante regular
15020078	Valencia Valencia Ana Cristel	F	Estudiante regular
15020082	Rodríguez Flores Karla Yaritza	F	Estudiante regular
15020085	Hernández Méndez Débora Yazmin	F	Estudiante regular
16020030	Alejandro García Marcos Antonio	M	Estudiante regular

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
16020031	Álvarez Salvador Elda Luz	F	Estudiante regular
16020033	Antonio Jiménez Deyanira	F	Estudiante regular
16020040	De La Cruz Castro José Antonio	M	Estudiante regular
16020041	De La Cruz Chablé Freddy de Jesús	M	Estudiante regular
16020043	De La Cruz García Selena	F	Estudiante regular
16020044	De La Cruz Hernández Hugo	M	Estudiante regular
16020047	De La Cruz Pérez Reyna Guadalupe	F	Estudiante regular
16020048	De La Cruz Sánchez Sheila Karina	F	Estudiante regular
16020049	De La Cruz Valencia Concepción Del Carmen	F	Estudiante regular
16020051	García Alegría Carlos Daniel	M	Estudiante regular
16020052	García Rodríguez Vivian Adelmira	F	Estudiante regular
16020056	Hernández de La Cruz Luis Gustavo	M	Estudiante regular
16020058	Hernández García Marqueza	F	Estudiante regular
16020059	Hernández Gordillo Ana Luisa	F	Estudiante regular
16020062	Hernández Ramírez Eduardo	M	Estudiante regular
16020063	Hernández Ramírez Yennifer	F	Estudiante regular
16020065	Iglesias Ramírez Luis Ángel	M	Estudiante regular
16020066	Jiménez García Ricardo Guadalupe	M	Estudiante regular
16020067	Margay de La Cruz Ricardo	M	Estudiante regular
16020068	May Hernández José	M	Estudiante regular
16020069	Montero Montero Rosa Elena	F	Estudiante regular
16020071	Osorio de La Cruz Isabel Del Carmen	F	Estudiante regular
16020073	Osorio Rodríguez Marisela	F	Estudiante regular
16020074	Pereyra Evia David Ricardo	M	Estudiante regular
16020075	Pérez Jiménez Manuela	F	Estudiante regular
16020076	Ramón Hernández Yulissa	F	Estudiante regular
16020082	Ruiz Hernández Karla Cecilia	F	Estudiante regular
16020083	Sánchez Cruz Teresa de Jesús	F	Estudiante regular
16020084	Sánchez Gordillo Estrella	F	Estudiante regular
16020085	Sánchez Torres Addy Cristell	F	Estudiante regular
16020086	Santos García Yeni Del Carmen	F	Estudiante regular
16020087	Soberano Arroyo Anahis Del Carmen	F	Estudiante regular
16020094	Magaña García Janeydih	F	Estudiante regular
17020035	Acosta López Rosa Yolanda	F	Estudiante regular
17020037	Alejandro García Natividad	F	Estudiante regular
17020039	Arias García Ana Cristhel	F	Estudiante regular
17020040	Arias García Lorena	F	Estudiante regular
17020041	Arias García Luis Alberto	M	Estudiante regular
17020042	Arias Hernández Erik Santiago	M	Estudiante regular

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
17020043	Chablé de La Cruz Fátima Asunción	F	Estudiante regular
17020044	Chablé de La Cruz Lucia Del Carmen	F	Estudiante regular
17020047	Chablé Pérez Damaris	F	Estudiante regular
17020048	Contreras Ríos Fanny	F	Estudiante regular
17020049	Córdova Hernández Erika	F	Estudiante regular
17020050	Córdova Hernández Eutiquio	M	Estudiante regular
17020051	Córdova Quintana Alma Karen	F	Estudiante regular
17020052	De La Cruz de La Cruz Dolores Antonio	M	Estudiante regular
17020053	De La Cruz Osorio Dani Cristhel	F	Estudiante regular
17020055	De La Cruz Sánchez Francisca	F	Estudiante regular
17020056	De La Rosa Chablé Patricia	F	Estudiante regular
17020059	Díaz García Angélica María	F	Estudiante regular
17020060	Domínguez Montejo Wendy Guadalupe	F	Estudiante regular
17020061	Galmiche León Braulio Nicolás	M	Estudiante regular
17020062	García Bautista Wendy Patricia	F	Estudiante regular
17020063	García Chablé Ezequiel	M	Estudiante regular
17020064	García Juárez Jesús Daniel	M	Estudiante regular
17020065	Gómez Santos Silvia Cristel	F	Estudiante regular
17020068	Hernández de La Cruz Manuel Alberto	M	Estudiante regular
17020069	Hernández García Emilio	M	Estudiante regular
17020070	Hernández Pérez Eduardo	M	Estudiante regular
17020071	Hernández Reyes Miguelina Antonia	F	Estudiante regular
17020076	Jiménez Gordillo Jonathan	M	Estudiante regular
17020077	León Damián Sandi Cristel	F	Estudiante regular
17020078	López García Nelly	F	Estudiante regular
17020079	Luciano Hernández Norma Isela	F	Estudiante regular
17020080	Magaña Hernández David Rafael	M	Estudiante regular
17020081	Martínez Pérez Jorge Zúñiga	M	Estudiante regular
17020082	May Cruz Dulce Del Alba	F	Estudiante regular
17020083	May de La Cruz Lucia de Los Angeles	F	Estudiante regular
17020086	May Pérez Ericka María	F	Estudiante regular
17020087	May Reyes Daniel	M	Estudiante regular
17020088	Méndez de La Cruz Nery Faviola	F	Estudiante regular
17020089	Morales Magaña Cristian	M	Estudiante regular
17020090	Murguía Sánchez Ángel de Jesús	M	Estudiante regular
17020091	Noverola Ponce Grecia Alexandra	F	Estudiante regular
17020092	Palacio Morales Manuel Alejandro	M	Estudiante regular
17020093	Peralta Castro Ezequiel	M	Estudiante regular
17020094	Pereyra de La Cruz Ariana	F	Estudiante regular
17020096	Pérez Díaz Sarita	F	Estudiante regular

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
17020097	Pérez Gordillo Ricardo de Jesús	M	Estudiante regular
17020098	Pulido García Jhair Alejandro	M	Estudiante regular
17020099	Ramos Méndez Deysi Karina	F	Estudiante regular
17020101	Reyes de La Cruz Yoana Cristell	F	Estudiante regular
17020102	Reyes Méndez María Conchita	F	Estudiante regular
17020103	Rodríguez de La Cruz María Guadalupe	F	Estudiante regular
17020105	Salvador Rodríguez Andrés	M	Estudiante regular
17020106	Sánchez May Edgar	M	Estudiante regular
17020108	Sánchez Sánchez María Esperanza	F	Estudiante regular
17020109	Soto García Citlaly Guadalupe	F	Estudiante regular
17020110	Valencia Hernández Patricia	F	Estudiante regular
17020111	Ventura. Pereyra Itzel Marcely.	F	Estudiante regular
17020112	Zapata Hernández Miciel Del Carmen	F	Estudiante regular
18020036	Arias Hernández Axel Candelario	M	Estudiante regular
18020037	Arias López Evelia	F	Estudiante regular
18020038	Avalos Domínguez Diana Laura	F	Estudiante regular
18020040	Chablé Chablé Alondra	F	Estudiante regular
18020041	Chablé Reyes Emmanuel	M	Estudiante regular
18020042	Colmenares de Los Santos Juan Valentín	M	Estudiante regular
18020043	Córdova Marín Daniel	M	Estudiante regular
18020044	Córdova Pérez Raúl	M	Estudiante regular
18020045	Córdova Ramírez Fátima Del Rosario	F	Estudiante regular
18020046	Cruz García Karen Fabiola	F	Estudiante regular
18020047	Cruz Ramírez Lorena	F	Estudiante regular
18020048	De La Cruz Arias Ingrid Guadalupe	F	Estudiante regular
18020050	De La Cruz Marín Cristhell Del Carmen	F	Estudiante regular
18020052	De La Cruz Rodríguez Martha Lilia	F	Estudiante regular
18020053	De La Cruz Vidal Alexandra Christel	F	Estudiante regular
18020056	García Rodríguez Ingrid Esther	F	Estudiante regular
18020057	González García Paola Lizeth	F	Estudiante regular
18020058	Hernández Contreras Vianney	F	Estudiante regular
18020060	Hernández. Hernández Yesenia.	F	Estudiante regular
18020061	Hernández Olan José Antonio	M	Estudiante regular
18020062	Hernández Pérez Gabriela	F	Estudiante regular
18020063	Hernández Pérez Jahaira Abigail	F	Estudiante regular
18020064	Jiménez Carballo Diana Moncerrath	F	Estudiante regular
18020065	Magaña García Yasmin Elizabeth	F	Estudiante regular
18020066	Magaña Hernández Juan Antonio	M	Estudiante regular
18020067	Martínez Landero Erika	F	Estudiante regular
18020068	Martínez Magaña Julio Cesar	M	Estudiante regular

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
18020069	May Castillo Luis Ángel	M	Estudiante regular
18020070	May May Jasminia	F	Estudiante regular
18020071	May Rodríguez Tania	F	Estudiante regular
18020074	Méndez de La Rosa Lucero	F	Estudiante regular
18020075	Meneses González Gabriel	M	Estudiante regular
18020076	Montero Arias Romana	F	Estudiante regular
18020077	Morales López Rubí	F	Estudiante regular
18020083	Pérez García Aranza Abigail	F	Estudiante regular
18020084	Pérez Gómez Larissa Guadalupe	F	Estudiante regular
18020085	Pérez Gordillo Reynaldo	M	Estudiante regular
18020087	Pérez Wilson María Guadalupe	F	Estudiante regular
18020089	Ramón de La Cruz Carlos	M	Estudiante regular
18020090	Ramos Chávez Yajaira Liney	F	Estudiante regular
18020091	Reyes Cruz Carlos	M	Estudiante regular
18020092	Reyes Gómez Rosa Aida	F	Estudiante regular
18020093	Reyes Hernández Perla Conchita	F	Estudiante regular
18020095	Reyes Valencia Jesús Israel	M	Estudiante regular
18020096	Rodríguez Damián Eva	F	Estudiante regular
18020097	Rodríguez de Dios Diego San	M	Estudiante regular
18020098	Roja Osorio Joana Monserrat	F	Estudiante regular
18020101	Sánchez Gordillo María Del Rosario	F	Estudiante regular
18020102	Sánchez Hernández Francisco	M	Estudiante regular
18020103	Sánchez Magaña Ruth Damaris	F	Estudiante regular
18020104	Sánchez Reyes Nancy Natividad	F	Estudiante regular
18020105	Sánchez Sánchez Zureyma	F	Estudiante regular
18020107	Santos Luciano Diana Laura	F	Estudiante regular
18020108	Torres Córdova Naomi Paola	F	Estudiante regular
18020110	Vázquez Cruz María Concepción	F	Estudiante regular
19020041	Alcudia Gómez Brenda Yamile	F	Estudiante regular
19020042	Alejandro Sosa Kebin Osvaldo	M	Estudiante regular
19020043	Arias Cruz Jenri	M	Estudiante regular
19020044	Arias Montero Emmanuel	M	Estudiante regular
19020045	Arias Ramos Berenice	F	Estudiante regular
19020046	Ayuzo Pérez Deyvi	M	Estudiante regular
19020047	Bautista Hernández Yrene	F	Estudiante regular
19020048	Bautista Ortiz Keila	F	Estudiante regular
19020049	Calcáneo Canul Kevin Jhoset	M	Estudiante regular
19020050	Chávez López María José	F	Estudiante regular
19020051	De La Cruz Campos Sara María	F	Estudiante regular
19020053	De La Cruz Pérez Juana Guadalupe	F	Estudiante regular

Matrícula	Nombre	Sexo	Estatus
19020054	De La Cruz Rodríguez Brisa Del Mar	F	Estudiante regular
19020055	De Los Santos Alejandro Guadalupe Del Carmen	F	Estudiante regular
19020057	Escudero García Victoria Del Carmen	F	Estudiante regular
19020058	Eslava de La Cruz Estefanía	F	Estudiante regular
19020059	Falcón Alejandro Martha	F	Estudiante regular
19020060	Falcón Ávila Karla Fabiola	F	Estudiante regular
19020061	García Jiménez Carlos Williams	M	Estudiante regular
19020062	Hernández de La Cruz Andrés Eduardo	M	Estudiante regular
19020063	Hernández Landero Oscar Iván	M	Estudiante regular
19020064	Hernández Ramírez Gerardo	M	Estudiante regular
19020065	León Hipólito Adriana Del Rosario	F	Estudiante regular
19020066	León Zarate Adriana Cecilia	F	Estudiante regular
19020067	Martínez Hernández Kevin	M	Estudiante regular
19020068	May Hernández Dulce Geraldiny	F	Estudiante regular
19020069	Mendoza Pérez Alexander	M	Estudiante regular
19020070	Montero Bautista Zuleima Jazmín	F	Estudiante regular
19020071	Olan Poot Jennifer Del Carmen	F	Estudiante regular
19020072	Osorio Dionisio Lázaro	M	Estudiante regular
19020073	Pérez Alejandro Karina	F	Estudiante regular
19020074	Pérez Córdova María Guadalupe	F	Estudiante regular
19020075	Pérez López Claudia Isabel	F	Estudiante regular
19020076	Quintana Rodríguez Juan Daniel	M	Estudiante regular
19020078	Rodríguez Méndez Kevin Guadalupe	M	Estudiante regular
19020079	Sánchez Hernández Jesús Manuel	M	Estudiante regular

Total hombres = 75

Total mujeres = 144

TOTAL = 219

Deudores en documentación = 0

Resumen del registro de alumnos Semestre Enero / Junio 2020

302308 Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable

Total hombres = 20

Total mujeres = 21

TOTAL = 41

Deudores en documentación = 0

615319 Licenciatura en Desarrollo Turístico

Total hombres = 14

Total mujeres = 34

TOTAL = 48

Deudores en documentación = 0

456307 Licenciatura en Enfermería Intercultural

Total hombres = 75

Total mujeres = 144

TOTAL = 219

Deudores en documentación = 0

TOTAL 308

Hombres 109 35.4%

Mujeres 199 64.6%

Descripción de Información de la Auditoría

Criterio base:

Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Se revisaron en su totalidad las convocatorias de admisión a licenciatura para evaluación de sus términos.

Para cada aspirante de **Licenciatura** se evaluó:

Haber aprobado el plan de estudios del nivel medio superior.

Cubrir los requisitos señalados en la convocatoria 2019 / 2020. En apego al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco para el nivel de Licenciatura.

Capítulo Tercero del Proceso de Admisión e Ingreso de los Estudiantes.

Artículo 21. El Departamento de Servicios Escolares elaborará un expediente por cada estudiante, que deberá contener como mínimo:

- a. Acta de nacimiento certificada original con una fecha de expedición no mayor a tres meses.
- b. Certificado original de estudios de nivel medio superior debidamente legalizado.
- c. Original de la Clave Única del Registro de Población (CURP)
- d. Dictamen de revalidación o equivalencia de estudios emitido por la Secretaría de Educación para los estudiantes que hayan realizado estudios en otras Instituciones del país o en el extranjero.

Capítulo Cuarto del Primer Ingreso.

Artículo 28. Lo referente a la inscripción deberá ser tratado de manera personal por los interesados, salvo casos excepcionales, en los cuales deberán estar debidamente justificados y podrán representarlos sus padres o tutores.

Para tal efecto, los documentos de carácter personal deberán ser firmados por el estudiante durante la primera semana del ciclo escolar.

Capítulo Quinto de la Reinscripción.

Artículo 30. Para reinscribirse a la Universidad, el estudiante deberá presentar los siguientes requisitos:

- I. Exhibir el original de su boleta de calificación del semestre inmediato anterior.
- II. Presentar una constancia de no adeudos de materiales de laboratorio, deportivos o bibliotecarios, firmada y sellada por los responsables de las áreas.
- III. Estar dentro del término establecido para la conclusión de la licenciatura.

Convocatoria de admisión de estudios 2019 / 2020

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco realiza inscripciones a nuevo ingreso anualmente, durante los meses de agosto / septiembre; la convocatoria se publica desde el mes de enero (página electrónica de la UIET, Redes sociales oficiales y ocasionalmente en medios masivos), tomando como base tanto la normatividad como los procedimientos internos establecidos.

Se realiza de conformidad con lo dispuesto en su Acuerdo de Creación, Reglamentos y Acuerdos Generales.

Convocatoria de admisión para programas de licenciatura:

- Lic. en Desarrollo Rural Sustentable
- Lic. en Desarrollo Turístico
- Lic. en Enfermería Intercultural

Se muestra en cada expediente de licenciatura la ficha informativa que contiene:

- Nombre completo del alumno
- Clave de identificación

Los participantes al proceso de admisión a **licenciatura** cumplieron con los siguientes requisitos:

1. Acta de nacimiento
2. Copia del Certificado de bachillerato o Constancia de estudios
3. CURP

Se presentó evidencia satisfactoria sobre la integración de la documentación para el proceso de inscripción a **licenciatura**:

4. Carta de exposición de motivos
5. Certificado médico
6. Cuatro Fotografías tamaño infantil en blanco y negro

Se presentó evidencia satisfactoria sobre la integración de la documentación para el proceso de reinscripción a **licenciatura**:

7. Boleta de calificaciones del semestre inmediato anterior
8. Constancia de no adeudo de laboratorio, deportivo y/o biblioteca *

*Nota: La constancia de no adeudo no se ha solicitado como un requisito de reinscripción, solo se requiere para el trámite de egreso de la UIET, por lo que el Reglamento General de Estudiantes de la UIET está contemplado para modificación por el Máximo Órgano de Gobierno de la Universidad, que es la Junta Directiva.

Estudiantes deudores de licenciatura

Estudiantes de **Licenciatura** con adeudo en documentación

Periodo escolar 2019-2020, a junio 2020

302308 Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable

615319 Licenciatura en Desarrollo Turístico

456307 Licenciatura en Enfermería Intercultural

Total estudiantes =	308	100%
Deudores en documentación =	0	0%

Matrícula Institucional Licenciatura

H: Hombres M: Mujeres

		Semestre Julio - diciembre 2019				Semestre enero – junio 2020			
Programa Educativo	Registro ante la Dirección General de Profesiones DGP	Nuevo ingreso		Reingreso		Nuevo ingreso		Reingreso	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable	(302308)	6	11	19	11	0	0	20	21
		17		30		0		41	
Lic. en Desarrollo Turístico	(615319)	7	16	7	23	0	0	14	34
		23		30				48	
Lic. en Enfermería Intercultural	(456307)	16	23	59	127	0	0	75	144
		39		186		0		219	
MATRÍCULA TOTAL LICENCIATURA		29	50	85	161	0	0	109	199
		79		246		0		308	
		325				308			

Plantilla Docente

	Semestre Julio – diciembre 2019		Semestre enero – junio 2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesores de tiempo completo	3	2	4	2
Profesores Medio Tiempo		2	0	2
Profesores por asignatura	3	5	5	5
Profesores Servicio Profesional de Carrera	0	0	0	0
Personal administrativo	8	7	8	7
TOTALES	14	16	17	16
	30		33	

Nota: Existe personal que presta sus servicios en más de una Unidad Académica, sin embargo, esta información se desglosa por Unidad Académica para mayor especificidad.

De acuerdo al Reglamento General de Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

Capítulo Sexto de la Permanencia de los Estudiantes

Artículo 39. El estudiante causará baja definitiva, cuando se encuentre en los siguientes casos:

- I. Cuando lo solicite por motivos ajenos a su situación escolar;
- II. Cuando no acredite el examen especial de una asignatura;
- III. Cuando pretenda inscribirse al segundo semestre y no apruebe el cincuenta por ciento de créditos de las materias cursadas en el semestre anterior;
- IV. Cuando en un plazo máximo de catorce semestres no haya cursado todas las asignaturas que integran el plan de estudios de la carrera, excepto quienes de manera justificada por causas extraordinarias tales como: problemas graves de salud u otra causa grave que será analizada y resuelta por el comité académico.
- V. Cuando suspenda sus estudios por más de cuatro semestres, excepto a los estudiantes que realicen estudios por intercambio académico, nacional o internacional; y
- VI. Cuando cometa reiteradamente algún acto que atente contra las relaciones interculturales, la equidad, el respeto a la diversidad, la tolerancia y demás valores que alientan a los principios filosóficos de la Universidad.

La baja definitiva traerá consigo la pérdida de la categoría de estudiante de la Universidad.

Estancia legal de estudiantes extranjeros de licenciatura

	Nombre	Nacionalidad	Estatus
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Lic. en Desarrollo Turístico	Ninguno	Ninguno	Ninguno
Lic. en Enfermería Intercultural	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Los aspirantes que hayan realizado algún estudio en el extranjero, deberán cumplir con los trámites correspondientes para el reconocimiento de los mismos en México, así como presentar forma migratoria que ampare su estancia legal en el país.

Nota: No se cuenta con estudiantes extranjeros en la Unidad Académica.

Promedios generales

LICENCIATURA	Julio-Diciembre 2019	Enero – junio 2020	Promedio por programa
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable	79.12	77.50	78.31
Lic. en Desarrollo Turístico	79.24	80.99	80.12
Lic. en Enfermería Intercultural	82.53	83.52	83.03
Promedio por periodo:	80.30	80.67	80.48

Índice de Bajas Licenciatura

Programa	Julio-Diciembre 2019						Enero – Junio 2020						
	Bajas Definitivas		Causa de bajas				Bajas Definitivas		Causa de bajas				
			Deserción sin causa conocida		Reprobación				Deserción sin causa conocida		Reprobación		
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Lic. en Desarrollo Rural Sustentable	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	
Lic. en Desarrollo Turístico	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	
Lic. en Enfermería Intercultural	2	0	2	0	0	0	1	1	1	1	0	0	
	Total	2	0	2	0	0	0	4	3	4	3	0	0

Becas registradas a junio 2020

	Lic. en Desarrollo Rural Sustentable			Lic. en Desarrollo Turístico			Lic. en Enfermería Intercultural		
Tipo de Beca	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Salario Universal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	20	18	38	32	14	46	143	73	216
Descuento Interna UIET	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tipo de Beca	M	H	Total, Alumnos con Beca
Salario Universal	0	0	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro	195	105	300
Descuento Interna UIET	0	0	0

Resumen estadístico

Nombre del Programa Educativo	Modalidad	Número de Alumnos de Nuevo Ingreso al final de Periodo Jul - Dic 2019		Número de Alumnos de Reingreso al final de Periodo Jul - Dic 2019		Número de Alumnos de Nuevo Ingreso al inicio de Periodo Ene - Jun 2020		Número de Alumnos de Reingreso al inicio de Periodo Ene - Jun 2020		No. Total de Alumnos al inicio de Periodo Ene - Jun 2020		Número de Bajas enero - junio 2020	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Desarrollo Rural Sustentable	Licenciatura	6	11	19	11	0	0	20	21	20	21	0	2
Desarrollo Turístico	Licenciatura	7	16	7	23	0	0	14	34	14	34	3	0
Enfermería Intercultural	Licenciatura	16	23	59	127	0	0	75	144	75	144	1	1
TOTAL		29	50	85	161	0	0	109	199	109	199	4	3

Cierre

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica de Villa Vicente Guerrero, **CENTLA**, presenta satisfactoriamente las bases normativas y metodológicas para realizar las actividades de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica con base en marco de referencia operativa y legal:

- Artículo 37, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ciclo Escolar 2019-2020.
- Normatividad institucional
- Perfil de ingreso
- Modelo educativo de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
- Marco académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
- Formatos y registros relacionados con el proceso de selección, admisión y reinscripción, aplicada en forma general y por cada programa
- Herramientas del proceso de selección, admisión y reinscripción
- Convocatoria de admisión e información publicada en los medios
- Calendario escolar.

Se muestra compromiso por parte del personal auditado, manteniendo un desempeño eficiente de sus actividades, en apego estricto a la normatividad establecida y mediante un proceso efectivo de comunicación interna.

Se cuenta con adecuada infraestructura física y tecnológica para la operación de la Dirección de Servicios Escolares.

Se cuenta con adecuada infraestructura física y tecnológica para la conducción académica y administrativa de la institución.

Se encontró conformidad en las siguientes funciones institucionales:

- Cumplimiento del propósito de cada programa educativo
- Condiciones generales de operación de cada programa educativo
- Currículo específico y genérico de cada programa educativo
- Apego al Modelo educativo y plan de estudios
- Actividades definidas para la formación integral
- Tránsito controlado de los estudiantes por cada programa educativo
- Procesos definidos de ingreso a cada programa educativo
- Trayectoria escolar definida para cada programa educativo
- Control y seguimiento de egreso de los estudiantes de cada programa educativo
- Resultados confiables de los estudiantes en cada programa educativo
- Resultados definidos de cada programa educativo
- Personal académico de cada programa educativo
- Infraestructura académica de cada programa educativo y en su conjunto
- Servicios de apoyo para cada programa educativo y en general

Conclusiones Generales

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica de Villa Vicente Guerrero, **CENTLA**, cuenta con un total de 308 estudiantes inscritos, de los cuales 109 (35.4%) son hombres y 199 (64.6%) son mujeres.

Es de mencionar que solamente se presentan cero deudores documentales, lo que representa también el 0% de la matrícula total en adeudos.

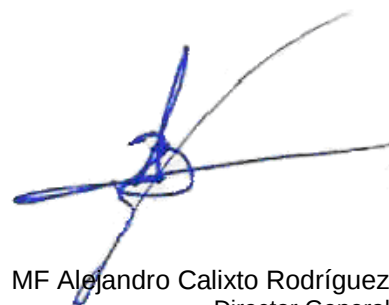
Con base en lo anterior y en la evaluación de evidencias objetivas, NO se presentaron no conformidades en la documentación proporcionada por el personal de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica CENTLA.

No se presentaron insuficiencias ni contingencias durante el proceso de auditoría a la matrícula institucional que ponga en riesgo la transparencia y confiabilidad de proceso y la información recopilada.

Con base en las evidencias objetivas evaluadas en la presente auditoría, se concluye que el proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica CENTLA **ES CONFORME** con la normatividad y marco de referencia correspondiente (Muestra y criterios de auditoría, por lo anterior se asegura la confiabilidad y transparencia de los mismos).

La presente auditoría se basó en un muestreo amplio del proceso de selección, admisión, inscripción, reinscripción y función académica de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, Unidad Académica CENTLA.

Con mi más alta estima profesional quedo a sus órdenes



MF Alejandro Calixto Rodríguez
Director General
Enlace, S.C.

Nota: El auditor agradece su confianza y se compromete a manejar con estricta confidencialidad la información presentada por las áreas auditadas.

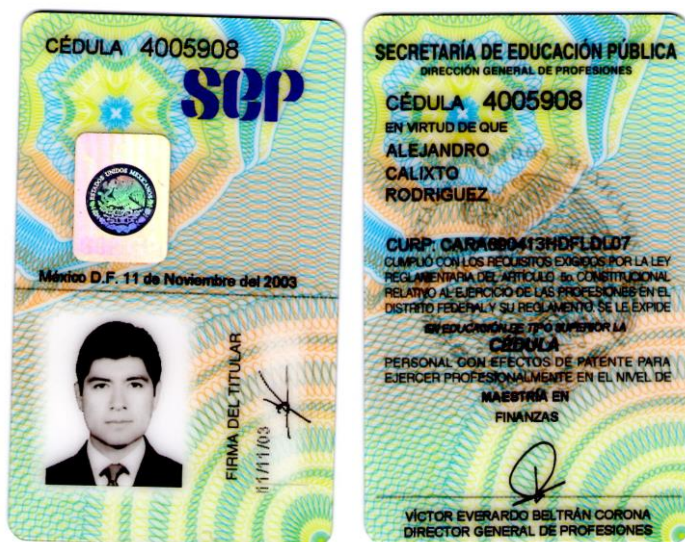
Aviso de privacidad

En cumplimiento con lo establecido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, se informa de la política de privacidad y manejo de datos personales.

Enlace, Entidad Latinoamericana de Consultoría Educativa SC, con domicilio en Calle Montecito No. 38, piso 25, oficina 15, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, CP 03810, Torre WTC Ciudad de México, CDMX, es responsable del tratamiento y protección de la información externa, comunicando a los usuarios, prospectos y seguidores que nuestras actividades de asesoría y difusión son sin afán de poner en peligro sus datos personales.

Auditor Principal: Mtro. Alejandro Calixto Rodríguez

Anexo - copia de cédula profesional



Presentación de Enlace SC

La Entidad latinoamericana de consultoría educativa - Enlace SC - es una red de consultores académicos, docentes, investigadores y evaluadores especializados en proyectos institucionales relacionados con la implantación de sistemas de gestión de la calidad e ingeniería educativa, desarrollo institucional, diseño y ejecución de auditorías (UNESCO, PISA, UDUAL, TIMSS, EFQM, ENQA, NEASC, SACS, ABET)

Mediante la adopción de técnicas de vanguardia, implementamos soluciones que aportan valor, optimizan costos y mejoran la productividad académica, direccionando la calidad al encargo social de las instituciones.

Nuestros colaboradores, además de tener estudios de posgrado cuentan con el registro de Auditor Líder ISO ante el Registro Internacional de Auditores Certificados IRCA del Reino Unido y RABQSA de EEUU/Australia, con experiencia en proyectos de consultoría, capacitación, auditoría y verificación en más de 400 instituciones en México y en el extranjero.



Anexo – Muestra aleatoria documental